AÑO IX

ATRASADO 15 CENTIMOS

La Voz de Navarra

NUM. 2,600

FRANQUEO CONCERTADO

PAMPLONA, MIERCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1931.—Apartado 29. DIARIO INDEPENDIENTE TELEFONO 1797.—Oficinas y Talleres: ZAPATERIA 50 y NUEVA 49

LAS COMISIONES GESTORAS Y EL ESTATUTO

Una importante iniciativa de la de Vizcaya

La Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación de Vizcaya ha aprobado la siguiente moción, que ha sido comunicada a las Comisiones Gestoras hermanas, quienes en ejecución de la misma se reunirán probablemente el jueves de la semana próxima.

"A la Comisión Gestora:

El problema de la autonomía del País Vasco, o, dicho en otros términos, del modo de articular la vida política y jurídica de éste con la de la totalidad hispánica, viene siendo desde tiempos remotos, y especialmente desde el convenio de Vergara, una realidad más o menos destacada según las épocas, pero siempre viva y palpitante, cuya importancia no es lícito desconocer si se piensa que la preocupación de este problema llena la historia de España y de las cuatro provincias hermanas en los últimos cien años. Así lo estimaron siempre todos los partidos políticos de este país, sus elementos sociales y sus Diputaciones, al mismo tiempo que todos los Gobiernos españoles, de tal modo que en cuantas ocasiones ha atravesado España por sacudidas de transformación en su vida política y en sus instituciones fundamentales, ha surgido sobre la arena de la opinión nacional este problema, lo mismo en los momentos del establecimiento definitivo del régimen constitucional después de la primera guerra civil, como en los días de la restauración de la dinastía borbónica en 1876, después de cerrada, con la terminación de la segunda, la etapa revolucionaria, como al día siguiente de la revolución fracasada de 1917, y ya más cerca de nosotros al implantarse la Dictadura militar de Primo de Rivera.

La coincidencia que viene repitiéndose con todos los caracteres y la fatalidad de una ley histórica se ha repetido y confirmado también al instaurarse la segunda República española, con cuyos orígenes y cuya consolidación tan íntimamente ligado se halla el problema de las autonomías. Baste a este propósito recordar el Pacto de San Sebastián, en el que se elevó a la categoría de condición esencial —"sine quanon"— del nuevo régimen entonces en germinación, y la unidad con que las Cortes Constituyentes, al conjuro de la elocuencia del presidente del Gobierno Provisional, acaban de pronunciarse en la dirección de asignar al régimen naciente, en el frontispicio de la Constitución, el apelativo de República autonomista.

Las Diputaciones de las cuatro provincias vascas, que en todas las mencionadas ocasiones supieron ponerse siempre a la altura del momento para recabar de los Gobiernos de la Monarquía las concesiones máximas que de su espíritu centralista pudieran esperarse, han sabido también en la oportunidad presente preocuparse de la necesidad de colaborar con el Gobierno republicano y las Cortes Constituyentes de la nación en la formación del Estatuto de la autonomía vasca, no como consagración de un privilegio ni de una exigencia particularista, sino como obra de concordia y de reconstrucción, igualmente beneficiosa para España y para los vascos si se realiza autonomía liberal y democrática que garantice en estas provincias el imperio de los derechos del hombre y desarrolle los predicados de una cultura moderna y progresiva libre de trabas confesionales o influencias ultramontanas tan discordes con el carácter abierto universal y económico del pueblo vasco y el espíritu regalista de sus viejas instituciones.

Movidas por estos estímulos una vez que la Sociedad de Estudios Vascos hizo público el proyecto de Estatuto por ella redactado, acogiéndolo las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya como base de la gestión que procedía realizar cerca de las Cortes Constituyentes y del Gobierno republicano para proponérselo con el carácter de Estatuto único de las cuatro provincias, unidas, en una sola gran comarca o Estado vasco, procediendo no solamente el más eficaz, sino exclusivo para resolución adecuada del problema.

Por desgracia contra tan laudables propósitos se levantaron muy pronto determinados sectores de opinión que, mal aconsejados, y comprometiendo irreflexivamente en su empresa a cierto número de Ayuntamientos vascos, enarbolaron la bandera de otro Estatuto, dividiendo así la opinión del país en asunto tan transcendental y poniéndolo en trance de fracaso irremediable.

Ante semejante actitud, y como quiera que dichos elementos, sirviéndose nuevamente de la inconsciencia de sus incautos seguidores, se preparan a llevarlo a Madrid para dar a las Cortes Consituyentes una sensación que no puede ser parcial y por tanto ficticia y engañosa del verdadero sentir del País Vasco en tan ardua materia, estiman los suscritos que ha llegado para las Comisiones Gestoras el momento de intervenir por si todavía fuere tiempo de traer a los descaminados a la vía de la concordia y del patriotismo por la cual puede llegarse, y no por otra, a la satisfacción de las aspiraciones de Vasconia y, en todo caso, si, por la contumacia de aquéllos no se alcanzara la necesaria rectificación de actitudes tan equivocadas, hacer palmario ante el Parlamento de la nación que ellas no son compartidas, sino repudiadas por todo lo que dentro del País Vasco representa sus más genuínos y más cuantiosos intereses espirituales y materiales, de tal modo que ha llegado el momento de afrontar el problema y resolverlo las Cortes Constituyentes tengan delante de sí todos los elementos de juicio necesarios para sus más acertado dictamen.

Por lo expuesto, los suscritos proponen:

Que se convoque con urgencia a las Comisiones Gestoras de Alava, Guipúzcoa y Navarra a una conferencia en esta Diputación vizcaína, con el fin de que, examinando con imparcialidad objectivamente el actual momento político español en relación con el problema de la autonomía vasca y el estado de la cuestión en este país, se sirva adoptar urgentemente los acuerdos que más conducentes estimen, al objeto de conseguir que el problema del Estatuto vasco se resuelva satisfactoriamente por las Cortes Constituyentes, concordando la opinión del país con los principios liberales democráticos sociales, y las normas autonomistas que preconizan la República española, y han de tener consagración solemne en su Constitución definitiva.

V. E., etc.—Ramón Madariaga.—Florencio Grijalba".

—o—

Nos limitamos hoy a publicar, íntegramente, la precedente moción que, desde luego, nos parece interesante, aunque no todo cuanto en ella se dice lo encontramos acertado. Ya comentaremos detenidamente este documento.

LA ENTREGA DEL ESTATUTO

Se hizo ayer, solemnemente, en el Palacio de la Presidencia del Gobierno de la República con asistencia de alcaldes y parlamentarios.-Discursos de Alcalá Zamora, Beunza y Aguirre.-El Presidente del Consejo habló del plebiscito al modo del catalán.-Y el diputado por Navarra y alcalde de Guecho le demostró que, con ello, no se coloca al País Vasco en plan de igualdad con Cataluña: Porque en Cataluña hay Generalitat y aquí comisiones gubernativas.

Otras informaciones de la estancia de los alcaldes vascos en Madrid

Madrid, 22 (varias horas)

EN EL HOGAR VASCO.—FIRMANDO EL ESTATUTO

En el transcurso de la mañana han acudido al Hogar Vasco los alcaldes llegados a Madrid para firmar los tres ejemplares del Estatuto que han traído, uno de los cuales se entregará al presidente del Gobierno.

El número de firmas recogidas se ha elevado a 510.

CONTRA UNAS INFORMACIONES TENDENCIOSAS

A la una de la tarde, la Comisión de alcaldes estuvo en la Dirección General de Seguridad solicitando se rectifique una información que ha aparecido esta mañana en algunos periódicos sobre supuestas manifestaciones de anoche en Madrid.

Dijeron, que si algún grito se dió no lo fué por elementos vascos, sino por algún joven de Madrid, extraño en absoluto a los expedicionarios, pues ellos han recomendado, desde su salida, la mayor calma en todo momento.

El diputado señor Eguileor, que acompañaba a la Comisión, mostró al señor Galarza unos volantes circulados entre los excursionistas para que no se hagan manifestaciones de ninguna clase.

BANQUETE

A la una y media de la tarde, en los jardines del Hogar Vasco (mejor dicho en el frontón, rodeado por el jardín), se celebró el anunciado banquete en honor de los veintidós alcaldes que forman el Comité Permanente, siendo presidido por varios diputados d ela minoría vasco-navarra. Asistieron, invitadas al efecto, destacadas personalidades vascas residentes en Madrid.

Fué amenizado el banquete por los txistularis llegados con los expedicionarios que comenzaron ejecutando el Himno de los alcaldes y a continuación interpretaron varias escogidas composiciones vascas, siendo aplaudidos.

A los postres el presidente en funciones del Hogar Vasco, señor Velard (pues el efectivo, señor Asúa se hallaba ausente), ofreció el ágape, saludando a los concurrentes, a los que ofrendó el apoyo de la entidad para cuanto en beneficio de Vasconia redunde.

Después, el señor Aguirre dió lectura al mensaje de presentación del Estatuto al presidente del Gobierno y, en breves párrafos, resaltó la significación del acto al que, en espíritu, están unidos todos los vasco-navarros.

El Alcalde de Tolosa, señor Ciáurriz, en representación de la comisión de alcaldes, pronunció un discurso en euskera agradeciendo las manifestaciones recibidas en el trayecto y el recibimiento de que habían sido objeto todos en Madrid.

Tuvo un hermoso párrafo diciendo que Castilla, al paso del tren especila, saludaba por mediación de frailes y monjas desde edificios y campos a los representantes del espíritu vasco.

El señor Picavea, como diputado, se ofreció para defender la solicitud vasca, pues no en vano es representante de parte de sus ayuntamientos.

Habló, también, el señor Maceda, presidente del Lar Gallego, de Madrid, resaltando la simpatía con que Galicia ve el movimiento vasco-navarro.

De nuevo el señor Aguirre habla haciendo presente la trascendencia del momento actual. Agradece a los alcaldes y diputados el apoyo que han ofrecido y que considera sincero, como sincera es el alma vasca.

Terminado el banquete, los txistularis ejecutaron un selecto concierto.

Se oyeron vivas a Vasconia y, seguidamente, los comensales se trasladaron en automóviles a la presidencia del Conse de ministros.

Suman en total 427 alcaldes en representación de 507 Ayuntamientos.

ENTREGA DEL ESTATUTO

A la puerta de la Presidencia esperaban no solamente todos los alcaldes vasco-navarros llegados a Madrid, sino representantes de la Colonia Vasca, formando nutridísimo grupo.

En la puerta principal del edificio de la Presidencia, jóvenes vascos exigían las tarjetas de identidad no solamente a los periodistas sino también a los propios excursionistas, para evitar que entre ellos se entremezclasen elementos extraños y provocasen incidentes.

Cerca de las cuatro menos cuarto de la tarde, bajó el presidente del Gobierno al salón de la planta baja de la presidencia procediéndose a la entrega del Estatuto dentro del mayor silencio.

El salón es de capacidad suficiente. El presidente se excusó por la hora intempestiva y por la rapidez que tenía que imprimir al acto por tener que estar a primera hora en la sesión de la Cámara, porque en ella se hará el elogio del señor Villanueva que tanto figuró en política.

Don José Antonio de Aguirre leyó el texto del mensaje, que dice así:

Excelentísimo señor:

Los suscriptores, alcaldes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, tienen el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto vasco con sus anexos a fin de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación que V. E. estime haya de darse hasta su definitiva aprobación.

El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma:

Primero: Iniciativa.

Siguiendo en todo las directivas tradicionales de nuestro régimen foral, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las citadas provincias contenidas en la "Gaceta" de Madrid de 20 de enero de 1919, preparada personalmente por V. E. y las numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la república, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulase debidamente un texto del Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

Acuerdo de muy numerosas Corporaciones encomendó a la Sociedad de Estudios Vascos el asesoramiento que decía aquella "Gaceta"; esto es, la preparación de una ponencia que se sometería a los Ayuntamientos.

Segunda: Aprobación del Estatuto.

El trabajo de dicha entidad cultural fué comunicado a las Corporaciones municipales, y éstas, constituídas ya después de su renovación el 12 de abril último, adoptaron resoluciones en consecuencia hasta llegar a la aprobación de aquel texto, con algunas enmiendas, en la asamblea magna de Estella en 14 de junio, la cual, por la gran concurrencia y por la viva efusión que reinó dejó sellada solemnemente la voluntad del pueblo vasco.

Anterior en fecha aquella asamblea a la celebración de las elecciones generales para las Cortes Constituyentes, era, por tanto, conocido el texto del Estatuto por los electores todos del país y a base de él emitieron sus sufragios que lo sancionaron, siquiera en Navarra haya surgido después la idea de expresar su confirmación allí mediante un referéndum.

Tercero: La voluntad del país.

Tal es, Excmo. señor, el término a que ha llegado la expresión de la voluntad del pueblo vasco en el momento actual a través de muchos siglos de mantener siempre su decisión de regir por sí sus propios destinos; y el cauce legal abierto por la República para patentizarle le autorizan, y al mismo tiempo le obligan, a estar presente en estos días de tanta importancia histórica en la voz y en las personas de los alcaldes que en grandísimo número nos hallamos ante V. E. para cumplir esta hermosa misión al mismo tiempo que le rendimos el testimonio de nuestra profunda consideración personal como jefe y presidente del Gobierno de la República.

Y consignadas estas manifestaciones, que eran ineludibles, suplicamos a V. E. se digne recibir este escrito con los documentos mencionados y aprobarlo de conformidad con lo que al comienzo hemos interesado según espíritu de su rectitud y justicia notoria.

Madrid, 22 de septiembre de 1931."

Acto seguido hace entrega del Estatuto, oyéndose nutridos aplausos.

El ejemplar entregado está magníficamente impreso y encuadernado con rotulación en oro y en la cubierta se lee:

"Estatuto general del estado vasco aprobado en la magna asamblea de municipios vascos celebrada en Estella (Lizarra), el día 14 de Junio de 1931."

En la hoja que antecede al texto se leen estas líneas textuales:

"Según acuerdo adoptado por unanimidad en la asamblea de Estella, los municipios vascos declaran solemnemente que la aprobación de este estatuto no supone renuncia a la reintegración foral plena.

Concreta su anhelo a la derogación total y plena de las leyes de 25 de Octubre de 1839, 16 de Agosto de 1841 y todas cuantas fechas hayan conculcado de alguna manera los derechos sagrados del país."

El señor Alcalá Zamora tomó el Estatuto y el mensaje leído y con ambos documentos en la mano dijo:

Yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda, ningún recelo, ningún equívoco No soy hombre sospechoso en lealtal; no soy sectario ni apasionado; no tengo formado un juicio previo ni por lo tanto me dejo guiar por él, pero he de decirs ahora que este proyecto de Estatuto en lo espiritual y religioso no está de acuerdo con mi pensamiento ni mucho menos con la tendencia predominante en las Cortes. En cuanto a lo material, yo soy partidario de la igualdad en la tributación y en el sacrificio y no puedo ser sospechoso para vosotros porque he presentado una enmienda a la Constitución para que se prorrogue la duración de vuestro concierto económico, cosa que en la Constitución no existía, pero yo puedo representar muchas cosas menos una política personal. Yo represento la igualdad, la coordinación, el acuerdo; no tengo preferencia, pero solo tengo dos caminos para dar estado oficial a vuestro Estatuto: o los cauces que marque la Constitución, cuando la haya, o el camino abierto y cumplido escrupulosamente por el Pacto de San Sebastián. No siento predilección alguna por Cataluña; de sentirla, la tendría—por razón de largas permanencias—por vuestro país vasco-navarro, pero he de deciros que para los cauces que abra la Constitución es pronto, y por lo que se refiere al Pacto de San Sebastián, vosotros sabéis los requisitos que Cataluña ha cumplido. Esto que me entregáis ahora es para manifestar la aspiración de una gran parte de un país y os digo así porque mejor es la sinceridad sin halago, que el halago con engaño.

El señor Beunza, como presidente de la minoría parlamentaria contestó al señor Alcalá Zamora que en efecto, se trata de la expresión de nuestras aspiraciones para que sean tramitadas conforme a lo que la Constitución disponga, pero como podían estas aspiraciones exponerse cuando aún podían influir en la Constitución, las exponían ante el presidente del Gobierno.

El señor Alcalá Zamora contestó que los vasco-navarros tenían en el Parlamento una minoría celosa y que hoy, precisamente, se empieza a discutir la anchura de las partes por donde han de pasar las regiones y la capacidad del terreno en que han de edificar su personalidad.

El señor Aguirre, solicitó permiso para añadir unas palabras y dijo:

Algo tengo que decir sobre el plebiscito. Las elecciones Constituyentes equivalen a ese referendum porque los electores conocían el Estatuto al votarnos para mantenerlo. Si no hemos hecho el plebiscito es porque no creemos que se nos da un trato de igualdad. En Cataluña, el plebiscito lo

(Continúa en la tercera página)

Comentarios

Ya se ha entregado al Presidente del Gobierno de la República el Estatuto bajo guardas de cuero y ornadas de oro. El Presidente ha declarado que no es apasionado y que no tiene juicio previo sobre el Estatuto. Mas en seguida, como verá el lector en el texto de su discurso que publicamos en el lugar correspondiente de la información del acto transcendental, ha expuesto varios juicios acerca del contenido del Estatuto y, también, se ha ocupado de su tramitación para que logre estado oficial la carta de la autonomía, de los fueros que, en esta hora, reclamamos. Glosemos, brevemente, los varios juicios que, sin tener un juicio previo, ha expuesto el señor Alcalá Zamora.

En la parte religiosa está el Estatuto lejos de mi pensamiento. Así ha dicho el Presidente. ¿Se habrá referido a que la facultad de negociar y concordar las relaciones con la Iglesia atribuída en el Estatuto al Estado del País Vasco le parece propia del Estado Central? A otra cosa no ha podido referirse, porque en el Estatuto, a pesar de las tachas de clerical y cavernícola con que quiere afeársele, no dice una sola palabra expresiva de cómo ha de ser la política religiosa. ¡Así, en absoluto, ni una sola palabra! Solo dice que habrá UN CONCORDATO. Y esto no puede parecer mal al señor Alcalá Zamora, porque, antes y después del advenimiento de la República, ha propugnado, con reiteración, el régimen concordatario.

En materia económica—ha dicho también—soy partidario de la igualdad en la tributación y en los sacrificios. La frase necesita esclarecimientos para poder estimar su significación. ¿Ha querido decir que el Estado Vasco debe enrolarse a la administración del Estado Central, sea como sea esa administración? Pues en manera alguna podemos, con Estatuto ni sin él, aceptar ese principio. Nosotros los navarros, los vascos todos, no queremos que el Estado nos regale nada. Queremos el máximum de facultades con la obligación de sostenerlas. Queremos, igualmente, pagar lo que nos corresponda por los servicios de soberanía confederal que él tenga a su cargo. Pero nada más. Ni un céntimo más. Ni una milésima de céntimo para una administración que ha sido y pudiera volver a ser megalománica y desastrosa.

En cuanto a los trámites para que el Estatuto pueda tener estado oficial ha marcado, a elegir, dos, aunque mostrando alguna preferencia por el segundo. Uno esperar a que se promulgue la Constitución. Otro el plebiscito como se ha hecho en Cataluña. A esto José Antonio de Aguirre—mi "hombre pueblo"—ha opuesto, rápido, atinadísima réplica. Ha dicho, muy bien, varias cosas, sobre todo ésta. "No, se nos coloca en plan de igualdad con Cataluña". En Cataluña, en efecto, el plebiscito lo ha convocado, organizado y pagado la "Generalitat". La "Generalitat", que es un poder autónomo, privativo de Cataluña, instaurado extralegalmente, revolucionariamente, por los catalanes para enfrentarse y para pactar con el poder presidido por el señor Alcalá Zamora. Un poder que solo se diferencia del que pudiera haberse instaurado para los Vascos, también privativa y extralegal y revolucionariamente en Guernica el día 15 de Abril, en que el de Cataluña pudo realizarse. Es decir en una circunstancia de hecho, de FACTO, pero no en nada jurídico, de JURE. Y de eso, de organizar y propagar y pagar un plebiscito un poder genuino, en manos totalmente de las mismas personas que proponían a la aceptación del país el texto del Estatuto, a un plebiscito que organizaran las corporaciones representativas espiritualmente de las minorías del país y designadas por el Poder Central, que regatea, hogaño como antaño, las autonomías regionales, va, evidentemente, algo más que una pequeña diferencia, dicho sea salvados todos los respetos que merecen—y merecen muchos—las personas que en general discretamente rigen ahora la administración del país vasco. Lo menos que puede pedirse—esto no podrá disputarse a José Antonio de Aguirre—es que, en su día, el plebiscito lo convoquen y organicen organismos democráticamente elegidos.

Y nada más, por hoy. Nada más sino decir como ayer, y como anteayer, que sigo esperando confiadamente todavía la unidad y la concordia de todos, de la derecha y de la izquierda, para el momento culminante y decisorio del Estatuto.

JESUS ETAYO.

LA NOTA FINANCIERA DEL DIA

Un ídolo - Inglaterra - que se desploma

"Inglaterra suspende la aplicación de; "patrón oro"

Eso nos dice hoy el telégrafo de igual manera que nos dijo que Rodolfo Valentino está enfermo de apendicitis

Pocos acontecimiento envuelven en sí la transcendencia que éste supone.

Fué Inglaterra la primera nación europea que, después de los trastornos de la malhada "gran guerra" equivocación irreparable de Europa, se lanzó resuelta a la implantación del "patrón oro" considerando este paso como medio imprescindible para continuar siendo la banquera del mundo.

Y logró en efecto realizar la ecuación de libra y oro y ocurrió, además, que del mismo modo que el oro constituía la base del sistema monetario inglés, la libra, divisa oro, llegaba a ser la base de una porción de sistemas monetarios en Europa y en América.

Londres era antes de la guerra y aún ahora seguía siendo, aunque cada día un poco más trabajosamente, el centro bancario del mundo, la capital financiera de la tierra.

Por eso la crisis actual no es inglesa, es mundial. No es tampoco crisis monetaria exclusivamente: afecta en su totalidad a la actual economía.

En los relativismos de moneda y circulación fiduciaria se trató de encontrar algo estable que sirviera de punto de referencia, de eje de rotación.

Se desechó la plata por la inestabilidad de su precio. Recientemente ha venido sufriendo pérdidas superiores a dos tercios de su valor.

Las miradas de todos acabaron por fijarse en el oro, de precio sensiblemente invariable y, además de gran valor en reducido volumen. Fué convertido en la mercancía tipo ese metal que, al medir la moneda, mide también todas aquellas cosas en que el dinero es convertible. Con razón o sin ello, llegó a ser el dios inanimado con tantos templos en el mundo como bancos de emisión.

Pero he ahí que de la noche a la mañana nos encontramos con que el ídolo ha caído de su pedestal. La defección de Inglaterra parece que marca el comienzo del fin del "fetichismo de oro".

Roto el centro de rotación que era el precioso metal, ¿en derredor de qué van a girar billetes, circulación, créditos, descuentos y otra porción de piezas de la máquina financiera trabajosamente montada en los dos lustros siguientes a la terminación de la Gran guerra?

Han levantado políticos y economistas un rascacielos en apariencia magnífico, pero al escarbar un poco en el suelo nos encontramos con que carece de cimientos.

La economía mundial amenaza desplomarse. El sistema capitalista sufre en sus engranajes averías que, si no son reparadas, serán capaces acaso de dar en tierra con él.

El Socialismo, colaborando con el Capital fracasó en Francia y Australia: caba de fracasar en Inglaterra.

El Socialismo que no colabora con el capital es Comunismo y para soluciones comunistas, lo dice Rusia, no está el mundo maduro todavía.

Se desmorona una economía prócer con amenaza de arrastrar consigo la base, convencional desde luego, de la economía mundial.

¿Qué ocurrirá? Indudablemente estamos en los comienzos de una nueva era. No hay que ser pesimistas: se hallarán soluciones, si no perfectas, aceptables. Los nacimientos son misterios gozosos, aunque en ellos hay quien llora.

Teófilo JUANCO

Sesión de la Junta de la Casa Misericordia

Bajo la presidencia del señor Lacabe y con asistencia de varios señores vocales celebró sesión ordinaria la Junta de la Casa Misericordia.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior y diversas facturas se procedió al despacho ordinario.

Se acordó autorizar la salida de un niño que estaba acogido con cargo al Tribunal Tutelar de Menores.

Se dió cuenta de dos donativos recibidos para cooperar a la construcción de la nueva Casa Misericordia.

Se leyó una moción enviada por el Excmo Ayuntamiento del concejal señor Salvatierra relacionada con la organización de las corridas de toros de San Fermín y la Junta acordó informe sobre ella la Comisión Taurina.

Finalmente se trató de varios asuntos relacionados con el régimen interior del Asilo.

Toda la correspondencia deberá dirigirse a

La Voz de Navarra

Apartado 29

-- PAMPLONA --

M.C.D. 2022

Ecos de sociedad

VIAJES

—De su casa de Betelu han regresado las distinguidas señoritas Julia y Modesta Zabala, acompañadas de su hermano político don Leandro Olivier, culto Archivero del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Salió para Madrid el director de la Escuela Normal de Maestros don Mariano Sáez Morilla.

—Regresó a Fitero don Sixto Huarte con su señora.

—A Madrid el diputado a Cortes y alcalde de Pamplona don Mariano Ansó Zunzarren.

—Vinieron de Zabalza de Echarri las distinguidas señoritas de Hita.

—Se trasladó de Olvega (Soria) a Olite el culto maestro nacional don Pedro Crespo.

—Regresó de Vera de Bidasoa don Lorenzo Oroz, ex vicepresidente de la Diputación con su distinguida esposa.

—De Vitoria a Lizasoain el sacerdote don Miguel Toro.

—Regresó de Bilbao el acreditado comerciante don Mariano Lamana.

A Ezquioga en "El Flecha Azul"

El domingo, día 27. Salida a las tres de la tarde para regresar después del rosario.

Precio: Ida y vuelta: 10 pesetas

A LOURDES

Salida a las tres de la tarde del día 3 de octubre para regresar al día siguiente.

Precio: Ida y vuelta incluyendo el pasaporte: 35 pesetas

GARAGE DODGE
Teléfono 2289

—Llegó de Valencia la R. M. Superiora de aquel Manicomio provincial, Sor Juana Goñi, Hermana de la Caridad.

—Vino de Francia el dentista don Francisco Nougués, con su esposa doña María Luisa Rouzaut y su bella hija.

—De San Sebastián vinieron don Julio Pascual y su distinguida familia.

MADERAS
de Roncal y ...
ANTONIO ERICE

—De la misma capital las señoritas de Unsain.

—Salió para Zarauz la distinguida señorita Teófila Larumbe.

—De Barcelona llegó don Javier San Julián.

—De Artajona a Irurzun don Manuel Caminal con su hermana Anita.

—Salió para Larraga el acreditado industrial de esta localidad don Antonio Miguel.

Dr. Pedro Moreno
del Co[illegible]
fos R[illegible]
medicina
RAYOS X
Roncesvalles, 4, primero
Teléfono 1022
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6

—Al Balneario de Belascoain han llegado:

Don Ignacio Larrañaga, de Azpeitia.

Doña Jesusa Garro de Ayestarán e hija Ana María, de Lecumberri.

Dñoa Lázara Garro, de Pamplona.

MUEBLES ASTIZ, fabricación propia; gran existencia en toda clase de muebles. San Antón 49

NOTAS TRISTES

Anteayer entregó su alma a Dios confortado con los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad, el respetable señor don Francisco Lacambra y Murillo.

Enviamos nuestro sentido pésame a sus desconsolados hijos don Luis, doña Ramona y doña María Josefa; hijos políticos, doña Laura Leiza, don Enrique Sanz y don Angel Sagardía así como a sus demás parientes e interesados.

Para colegiales

CUBIERTOS, CUCHILLOS, VASOS, etcétera, de toda clase y precios. EXCLUSIVA de los CUBIERTOS de PLATA MENESES.

CASA OSTIZ
General Moriones, 24 y 26

Mañana se celebrarán solemnes funerales en sufragio de su alma a las once de la mañana en la Iglesia parroquial de San Nicolás.

Rogamos a nuestros lectores encomeinden en sus oraciones el alma de don Francisco Lacambra y Murillo (que en paz descanse).

—Ayer falleció cristianamente en la villa de Lesaca el distinguido caballero don José Lecároz Echeverría, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Nos unimos en el justísimo dolor que aflige a su desconsolada hija doña Carmen; hermano, don Francisco, así como a los demás deudos e interesados, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Hoy se celebrarán a las nueve de la mañana en la Iglesia parroquial de San Martín de Lesaca una solemne Misa en sufragio de su alma, verificándose también la conducción del cadáver a su última morada y el día 30 de los corrientes tendrán lugar en la citada iglesia los funerales por su eterno descanso.

Suplicamos a nuestros lectores encomienden en sus oraciones el alma de don José Lecároz Echeverría (que en paz descanse)

—Ayer se celebró con toda solemnidad y gran afluencia de fieles en la Iglesia parroquial de Irurzun la función de aniversario por el eterno descanso del señor don Joaquín Aranguren y Goñi, que falleció en el citado lugar el día 22 de Septiembre de 1930.

Renovamos nuestra condolencia a su resignada viuda doña Carmen Loidi; hijos, María del Carmen y Joaquín María; tío, don Juan Goñi; hermanos, doña Julia, doña Visitación, doña Francisca y doña Josefa, así como a los demás parientes e interesados.

Boletín Religioso

SANTOS DEL DIA

Santa Tecla, virgen y mártir; Lino, p., Paterno, ob., mrs.; Xantipa, Polixena, Constancio, Andrés, Juan, Pedro, Antonio, mrs.; Sosio, m.

Santa TeTcla, virgen y mártir

En Iconia de Licaonia, su ciudad natal, en compañía de sus muy ilustres padres vivía Tecla cuando por allá pasó el apóstol de San Pablo, predicando el evangelio de Cristo. Acudió a escucharle la santa y convencida de la verdad que se anunciaba, encendióse su alma en deseo de ser bautizad y de consagrar su virginidad al Señor. A los diez y ocho años fué prometida po rsus padres como esposa a un noble caballero; mas rehusólo Tecla con toda energía; lo que su familia y la de su pretendiente llevaron tan a mal, que la acusaron como cristiana. El juez para atemorizar a la joven mandó encender una hoguera, amenazándola arrojarla denrto si no renunciaba a su religión, y Tecla, hecha la señal de la cruz, entró por sí misma en el fuego. Mas en el mismo instante una milagrosa y copiosísima lluvia apagó la hoguera. Condujéronla a Antioquía y allí probaron su constancia, arrojándola a las fieras, las que no la acometieron. Atáronla, para que fuese despedazada, a dos toros, que debían emprender contraria carrera, mas los furiosos animales no se movieron. Finalmente, metiéronla en una hoya hoya llena de serpientes y ninguna la causó daño. Con tanto prodigios convirtiéronse muchas almas y la dejaron en ligertad; volviendo Tecla a su patria, retirándose luego a un monte solitario donde en vida ermítica llegó a los noventa años, en que murió. Los santos Padres la dedicaron grandes elogios y se la considera como la primera mujer que sufrió martirio por la fe cristiana.

EN LOS CORAZONISTAS

Jueves, día 24.

Los Coros de este centro diocesano harán la Comunión conmemorativa solemne en las misas de seis, siete, siete y media y nueve.

La Hora Santa, con la solemnidad acostumbrada, a las siete en punto; y será, como la misa de seis, por las intenciones de doña Angela Aldunate en su fragio de su esposo, don Mariano Roncal (q. e. p. d.)

EN SAN NICOLAS

Novenario y función solemne a Nuestra Señora de la Merced

Hoy, día 23, a las siete de la tarde dará principio la novena, con exposición de S. D. M., rosario, novena, gozos y salve catados, continuándose en los días siguientes a la misma hora y en la misma forma.

El jueves, día 24, a las diez de la mañana, tercia y misa rezada.

A continuación misa solemne y sermón que predicará un R. P. Corazonista.

X

El viernes, día 2 de Octubee, estará expuesta la Sagrada imagen a la pública veneración, y a las nueve se celebrará misa cantada de Requiem en sufragio del alma de la fundadora de estos cultos.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cinco y media hasta las siete y media de la tarde.

EN LOS PP. REDENTORISTAS

Día 27:

Por la tarde, función de la Buena Muerte.

Predicará el R. P. Villoslada,

EL SEÑOR

Don José Lecaroz Echeverria

que falleció en Lesaca en el día de ayer, a las dos de la madrugada a los 57 años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición A. de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada hija, doña Carmen; hermano, don Francisco (Presbítero); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes e interesados,

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al cementerio y a continuación a la misa que se celebrará HOY, día 23, a las NUEVE de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, y a los funerales que se celebrarán el día 30 del presente mes, a las nueve de su mañana, en dicha parroquia, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

Lesaca, 23 de Septiembre de 1931

El proyecto de Constitución

ESTUDIO COMPARATIVO

(Conclusión)

Continuando la transcripción de la Constitución alemana, en lo que se refiere a la enseñanza, llegamos al

Art. 147.—Las escuelas privadas que hayan de servir como substitutivas de las públicas, necesitan la autorización del Estado, y quedan sometidas a las leyes de los Países.

Habrá de concederse la autorización cuando dichas escuelas privadas no sean inferiores a las públicas en sus fines pedagógicos, en su organización o en la formación científica de su profesorado, ni exijan tampoco una separación de los alumnos por razón de la posición económica de sus padres. Se negará la autorización cuando no esté suficientemente garantizada la situación económica y jurídica del profesorado.

No podrán permitirse escuelas primarias privadas más que cuando una minoría de padres o tutores, a cuya voluntad haya de atenderse conforme al párrafo segundo del artículo 146, se encuentre sin escuela primaria oficial de su confesión religiosa, o de su ideal filosófico en la localidad, o bien cuando la Administración escolar reconozca en ellas un interés pedagógico particular.

Las escuelas preparatorias privadas quedarán suprimidas.

En cuanto a las escuelas privadas que no hayan de servir como substitutivas de las públicas, seguirá rigiendo el derecho vigente.

Art. 148.—En todas las escuelas se procurará la formación moral, la educación cívica y el perfeccionamiento personal y profesional; todo ello conforme al espíritu del sentimiento de alemanidad y de reconciliación entre los pueblos.

Al dar la instrucción en las escuelas públicas se cuidará de no herir la susceptibilidad de los que piensen de modo diferente.

La enseñanza de la ciudadanía y del trabajo entra en las disciplinas del plan escolar.

Todos los alumnos recibirán un ejemplar de la Constitución al terminar sus deberes escolares.

La formación postescolar, con inclusión de las instituciones supesiores, será fomentada por el Reich, los Países y los Municipios.

Art. 149.—Es la Religión asignatura ordinaria en el plan escolar, salvo en las escuelas extraprofesionales (laicas). Su enseñanza será regulada por la ley escolar. La religión será explicada en armonía con los principios de la Iglesia de que se trate, a reserva del derecho de inspección del Estado.

Será voluntario por parte del maestro, el explicar Religión o tomar parte en actos de culto; en cuanto a los niños, la asistencia a la enseñanza de la Religión, y a ceremonias y prácticas de culto, queda sometida a lo que disponga el padre o tutor.

Se conservan las Facultades de Teología en las Universidades.

X

No nos atrevemos a abusar más de la amabilidad de los lectores, si es que alguno nos ha quedado, y desistimos de copiar lo que respecto a enseñanza dicen otras Constituciones, ya que ninguna dice más, ni mejor que la alemana que hemos expuesto y en todas hay libertad para enseñar, inspeccionada, naturalmente, la enseñanza por el Estado.

En todas e procura facilitar, al escolar escaso de recursos y bien dotado de inteligencia, la posibilidad de cursar los grados superiores de toda clase de profesiones.

Lo que no dicen es lo del proyecto de la española, que la enseñanza "sea atribución esencial del Estado"; y por el contrario, en la alemana, con ser tan celosa en las facultades de lo que ahora llaman "Estado fuerte" dice bien claramente, como ya en su artículo 120, que "CONSTITUYE EL DEBER SUPREMO Y UN DERECHO NATURAL DE LOS PADRES".

Los restantes artículos de la Constitución proyectada no es que creamos carezcan de interés para un estudio comparativo, sino q. ese interés es de otro orden; y la verdad, no es cosa de enfrascarnos en si ha de ser uni o bicameral el Parlamento, etc., etc. Y avemos que ni los militares (de no llevar diez años retirados), ni los eclesiásticos, podrán ser elegidos Presidentes de la República; y sabemos que en Alemania no consigna tal excepción, sino que su artículo 41, dice que "es elegible todo alemán mayor de treinta y cinco años", y aunque no lo supiéramos por la lectura, ahí está el general Hindenburg, en la Presidencia del Reich, para demostrarlo. En cuanto a los sacerdotes, no sabemos qué pasaría, llegado el caso. Pero de que puedan formar parte del Gobierno, bien conocido es el señor Seipel, que ha sido canciller en Austria; y, si la memoria no nos falla, también lo es el ministro de Trabajo, de Alemania, que desempeña su papel, quizá desde la implantación de la República.

Prometimos dedicar unas líneas, especialmente, a Rusia. No hemos tomado su Constitución para nuestro exámen comparativo porque no es liberal, ni democrática y hubiera sido pretender un absurdo, el comparar cosas radicalmente distintas.

Incidentalmente hubimos de trasladar las palabras del artículo 9.º de su Constitución en que dice bien claramente lo que es y para qué es: "dictadura del proletariado urbano y rural" "para aplastar a la burguesía"; y en su artículo 3.º, dice más: "aplastar sin piedad", disponiendo a continuación detalladamente la declaración de pasar a ser propiedad nacional todo lo que era propiedad privada. No se ocupa de derechos ciudadanos, sí, en cambio del funcionamiento del complicado mecanismo político-administrativo que establece.

Lo curioso, por su paradoja, es que nuestros IZQUIERDISTAS, presumiendo de avanzados en libertad y democracia hacen PINITOS comunistas, después de condenar, muy justamente, el régimen de dictadura. y aún más curiosa la de los izquierdistas que se llegan, en su presunción, a llamar comunistas y predican o proceden al reparto de los comunes, cuando es todo lo contrario, lo que tendrían que hacer: dar todo para el común.

X

Para terminar: No se nos oculta que el tema no es apropósito para cautivar la atención de las gentes, y menos aún con nuestra carencia de dotes para hacerlo atractivo.

Sin embargo, es de máxima importancia, como lo son los Presupuestos nacionales que siempre se discutían en la mayor soledad.

Se podría asegurar que no sumarán medio millón los españoles que conocen la Constitución que vamos a dejar, y asimismo, que tampoco la conocen más de la mitad de los diputados constituyentes, que se proponen corregir sus defectos... sin conocerlos.

De las Constituciones de otras naciones..., bueno; eso sería pedir gollerías. ¡Contento si han leído el proyecto y se han dado clara cuenta de él.

Sin embargo, nadie se nos dé por ofendido; recuerden que en la Constitución alemana, se dispone que al terminar sus deberes escolares recibirán todos los alumnos un ejemplar de la Constitución. ¡Por algo lo habrán puesto! ¿No se podía añadir esa disposición a la que hayamos de tener?

Y... ustedes perdonen.

J. C.

Junta de Catastro de Pamplona

Habiéndose acordado la rectificación del Catastro para le distribución de contribuciones en el año 1932 se admitirán hasta el día primero de Octubre las reclamaciones de agravios que los señores Contribuyentes deseen presentar. Asimismo se ordena la presentación en la oficina de Catastro de todos los propietarios o administradores de fincas urbanas para recoger las hojas declaratorias de producción que cumplimentadas devolverán a dicha oficina para el día 20 de octubre, pues de no hacerlo así incurrirán en la penalidad reglamentaria.

Pamplona 22 de Septiembre de 1931.

Pir acuerdo de la Junta, don **Ignacio Sanz González.**

COSAS QUE PASAN

Por "meterse" con el Municipio

Durante la horrenda crisis económica que está sufriendo Alemania tal vez haya sido provechosa para su capital o mejor para el Ayuntamiento de Berlín, habiendo contribuído a sacarle de apuros el resultado de la sentencia dada por uno de sus tribunales de justicia.

En efecto. Dicho Ayuntamiento ha cobrado la cantidad de treinta marcos en concepto de reparación por daños y perjuicios por insulto del propietario de un trozo de terreno al cual se ha rehusado el permiso de edificación en el mismo.

El tal propietario, lleno de indignación, puso en un cartelón el siguiente anuncio: "El Ayuntamiento de Berlín me ha estafado estre trozo de tierra".

El propietario ha recurrido contra la sentencia, alegando que la Corporación municipal no puede considerarse insultada por su escrito y afirmando que había obrado de esta manera en la confianza de que algo se intentaría con motivo del mismo y así llamaría la atención de la ciudad sobre la injusticia de que era víctima.

Máquinas de escribir

Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.

Los encargos en la **Funeraria de Ciga**

Zapatería, 56 PAMPLONA Tel. 2715

CONTABILIDAD Y CALCULOS

DOCUMENTACION MERCANTIL
ENSEÑANZA COMPLETA A CORTO NUMERO DE ALUMNOS

Informes: Ciudadela, 13, 2.º

ANIS LAS CADENAS

De finísimo paladar
DEPOSITO EN PAMPLONA
CONSTITUCION 12 • TELEFONO 2244

Noticias y sucesos

CAZADOR, CAZADO

Por cazar sin licencia en el punto conocido por Basdol de Sartaguda, fué denunciado un individuo, al que se le ocuparon dos cepos.

UN CHOQUE

En el kilómetro 2 de la carretera de Estella, el autocamión NA 3543, conducido por Vicente Jiménez, de Berbinzana, chocó con un carro de bueyes, de Simeón Lizarraga, de Iruñeta.

El buey resultó con un cuerno roto.

MUEBLES ASTIZ, construcción de encargos. Antiguo dependiente de Escurdia Hnos. San Antón 49

DETENIDO

El alguacil de Echalar solicitó el auxilio de la Guardia civil para la detección de un vecino a quien mandó callar y retirarse de la plaza pública, donde escandalizaban, sin conseguirlo.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Estando cogiendo nueces, subido en un nogal, para su patrono, tuvo la desgracia de caerse el obrero del campo Alejandro Moreno, de 62 años, resultando con dos heridas en la cabeza y la fractura de dos costillas.

El hecho ocurrió en el término conocido por La Serna, jurisdicción de Lerín.

DENUNCIAS

Fué denunciado en el kilómetro 28 de Valtierra, jurisdicción de San Adrián, un carretero, por no tener en el vehículo que conducía procedimientos de mando.

BRONQUISTAS

En la Comisaría de Vigilancia, se presentó una denuncia contra dos individuos que escandalizaron y rompieron un cristal en una casa de Larrachapea.

UNA ACLARACION

Don Joaquín Ezcurdia Manrique, hijo del propietario del Garage Ezcurdia, establecido e nesta ciudad, nos ruega hagamos constar que nada tiene que ver con el Joaquín Ezcurdia que en nuestro número anterior figuraba como denunciado por embriaguez y escándalo.

Hechas las debidas aclaraciones resulta que el denunciado se apellida Ciorda y no Ezcurdia, como nosotros hicimos constar

Queda complacido.

NOTICIAS

EL CONCIERTO DE HOY

He aquí el programa que ejecutará hoy la rondalla de "Los Amigos del Arte" de ocho a nueve y media de la noche en el Paseo de Sarasate:

"Recordación", marcha.—Pedro Lasheras.

"Pomone", tanda de valses.—Waldteufel.

"Caminito", cancin Porteña, tango.—Filiberto.

"El barbero de Sevilla", sinfonía.—Rossini.

"Madrid cómico", jota.—Zabalza.

Marcha final.—P. Lasheras.

:-: Registro civil :-:

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos:

Matea Vilella Ramírez.

Máximo Zugarramurdi Sesma.

Melchor María Mateo San Martín Martínez.

Zoilo Urdanoz Alvarez.

Defunciones:

Joaquín Javier García Aguirre, de 9 meses, de Pamplona, Sancho el Mayor, 10, tercero.

Florentina Iturmendi, de 13 años, de Aldaba, Hospital civil.

Matrimonios

Ninguno.

-Notas judiciales-

Sumarios

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los siguientes:

Juzgado de Pamplona:

Por lesiones en Pamplona, sin procesado.

Por tentativa de incendio en Puente la Reina, contra J. B. I.

Por robo en Belascoain, sin procesado.

Sentencias

La Sala de lo Criminal dt la Audiencia de esta capital ha dictado sentencia en causa del Juzgado de Tafalla, condenando a Emilio Santesteban Muugarren, como encubridor de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnizaciones de cinco mil novecientas setenta y cinco pesetas y mil pesetas a los perjudicados, accesorias y costas.

Señalamientos

Vista del recurso promovido en el Juzgado de esta capital a nombre de don Antero Ona Pardo, contra decreto de la Diputación de Navarra por el que se denegó la petición formulada por el mismo de que se suspenda el tipo de descuento establecido por el reglamento de derechos uasivos de los secretarios municipales.

Informarán el letrado señor Aizpún y el fiscal de lo Contencioso.

X

Vista del recurso de aplación interpuesto a nombre de doña Eusebia Arraiza Gabin, contra auto del Juzgado de Estella, denegando la admisión de una querella.

Abogado señor Andrés.

Procurador señor García Mina.

ACADEMIA DE CIENCIAS
DE
A. y M. Urmeneta Ldo. en Ciencias

Preparación para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros y de Peritos Agrícolas, estudios de Facultades etc.

Informes de 10 a 12 en la Casa del Vínculo, 2.º derecha.

Calzados Osta

San Nicolás, 11.-PAMPLONA

Los más elegantes para bodas, en **Plata, Oro, Tisú, Crespón chino, rasoy Chinelas Fantasías, Zapatoss de Lagarto, Serpiente y Cocodrilo legítimos.** Venta de calzado ed todaas clases, precios económicos. Sección especial para calzados sobre medidas. Arreglos muy bien hechos, máquinas modernas para alargar y ensanchar. Teléfono 2484

M.C.D. 2022

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

Concesión por la Cámara de autorización para proceder contra el señor Calvo Sotelo.-Suspensión de "La Correspondencia Militar".-Apertura del archivo de Primo de Rivera.-El Gobierno crea una comisión económica asesora y va a convocar una conferencia nacional de economía.-Los prohombres de las finanzas dicen ahora que a ninguno le ha sorprendido el hundimiento de la libra.

(Viene de la primera página)

convocó y lo dirigió la Generalidad y es una región y nosotros tendríamos que vernos sometidos a las Comisiones Gestoras, que tanto no nos representan, que ahora la de Navarra nos desautoriza a pesar de estar representada la inmensa mayoría de los Ayuntamientos y con ella la voluntad del país. Nuestras las Diputaciones, queremos el plebiscito, seguros del resultado.

Terminadas estas palabras, los asistentes comenzaron a desalojar el salón.

El presidente del Gobierno y los señores Beunza y Aguirre fueron aplaudidísimos.

HABLANDO CON D. JOSE ANTONIO DE AGUIRRE

Esta noche nos hemos entrevistado con el secretario del bloque vasco-navarro, don José Antonio de Aguirre en el hotel donde se hospeda.

Amablemente nos ha manifestado:

Del viaje de los representantes vasconavarros a Madrid tengo una impresión muy agradable por la acogida que se nos dispensó en el trayecto y por el recibimiento de q. hemos sido objeto en Madrid, q. no ha podido ser más hermoso y efusivo.

Respecto a la organización del viaje ha sido perfecta, manifestándolo así todos los alcaldes que, no han encontrado dificultad alguna a pesar de las molestias considerables del viaje.

La comida de hoy en el Hogar Vasco de los alcaldes y diputados ha sido un modelo de fraternidad, reinando la alegría natural por vernos reunidos con nuestros hermanos de Madrid. Me ha agradado sobremanera el effecto que ha causado en nuestros compatriotas la actuación d los txistus que, formando banda, interpretaron diversas composiciones.

El reportero preguntó al señor Aguirre qué impresión le había acusado la entrega del Estatuto y las palabras que con este motivo pronunció el señor Alcalá Zamora, respondiendo aquél:

La entrega del Estatuto ha resultado—como ya lo había previsto—solemne por el número de representantes que ha acudido, número seguramente jamás conocido en actos de esta naturaleza. La voluntad del país ha quedado bien patente sin que sea lícito dudar de ella; bien convencidos están todos, amigos y enemigos. Por lo que se refiere al discurso del jefe del Gobierno contestando al mensaje a que dí lectura, ha sido correcto, salvando las dificultades que más que su propia convicción, le plantea su situación ante una Cámara y un Gobierno de gran radicalismo. Naturalmente, la falta de plebiscito ha sido lo que ha querido recarcarnos con fina palabra. Por lo demás, yo estoy satisffecho de haberle contestado interpretando el sentido de nuestros representantes populares—que es el sentir del país entero—con argumentos que afortunadamente ni él ni nadie sabrán contestarnos jamás porque son la razón y justicia; el silencio del presidente lo dice bien claro.

En general, la impresión es la de una jornada victoriosa únicamente empañada por el sectarismo de alguna parte de la Prensa que no sabiendo disimular su disgusto ante lo que es verdadero y razonable, ha falseado la verdad a sabiendas, porque no es lícito suponer que en un periódico de su circulación (se refiere el señor Aguirre a un importante rotativo madrileño) existen hombres que no sepan escribir en las cuartillas lo que es más claro que la luz del día. En resúmen: una jornada triunfal para nuestro país, preludio de otras mejoras.

LA FIESTA DEL HOGAR VASCO EN HONOR DE LOS ALCALDES VASCONAVARROS

A las diez y media de la noche ha comenzado en el Hogar Vasco la fiesta por esta sociedad organizada en honor y obsequio de los alcaldes vasconavarros llegados a Madrid para entregar al Gobierno el Estatuto regional vasco-navarro.

La fiesta ha revestido una brillantez extraordinaria, desarrollándose en un todo conforme al programa anunciado.

La concurrencia ha sido enorme, pues además de los alcaldes vasconavarros a los que la fiesta se dedicaba, ha acudido al Hogar Vasco gran parte de la Colonia vasconavarra, muy numerosa en Madrid, y un buen número de invitados especialmente, incluso personalidades muy distinguidas. Una enumeración de los asistentes a la fiesta es punto menos que imposible.

Los jardines han estado iluminados profusamente.

Primeramente han dado un concierto las bandas de txistularis de Rentería, Guecho y Bilbao, que han sido muy aplaudidas por la perfecta ejecución de notables piezas clásicas.

Ha seguido la exhibición de las películas de los actos celebrados hace poco tiempo en Estella y Guernica en defensa del Estatuto regional, oyéndose grandes ovaciones al aparecer en la pantalla determinadas escenas.

Al acabar de pasarse las cintas el alcalde de Guecho, presidente de la comisión de alcaldes y diputado a Cortes por Navarra don José Antonio de Aguirre ha explanado una conferencia sobre el tema "Jaungoikoa eta Lege Zarra", en relación con el Estatuto Vasconavarro.

Ha hecho una exposición completa y detallada y elocuente de lo que es y representa para el País Vasconavarro el Estatuto aprobado por el país y hoy entregado con toda solemnidad al Presidente del Gobierno Provisional de la República Española.

El señor Aguirre, que fué contantemente interrumpido por nutridas ovaciones, ha hecho un estudio admirable de los puntos fundamentales del Estatuto, particularmente de los relativos a la autonomía política social, y administrativa, en lo que el Estatuto satisface plenamente las aspiraciones de la región vasconavarra.

Ha explicado con lujo de detalles la delimitación de facultades de los poderes regional y central, citando las que competen a los primeros y las que al segundo deben reconocerse.

Con extensión h atratado el punto de la enseñanza, demostrando el alto grado de cultura a que ha llegado el pueblo vasconavarro, y diciendo que aunque lleguen a ser un hecho las veintisiete mil escuelas que anuncia el ministro de Instrucción, el País Vasco siempre tendrá en este aspecto gran superioridad sobre el resto de las regiones españolas.

Ocupándose de los derechos individuales el señor Aguirre estudia la cuestión religiosa, afirmando que la religión es base de toda sociedad bien organizada.

Se ha referido al recibimiento que Castilla y de modo singular Madrid han dispensado a los alcaldes vasconavarros, y ha exhortado a todos a expresar su agradecimiento por la cordialidad y la hidalguía con que se les ha distinguido.

Al poner el señor Aguirre fin a su discurso ha sido clamorosamente ivacionado, oyéndose entusiásticos goras a Euzkadi, a la República española y a Madrid.

El programa de la fiesta finaba con un baile, y éste se ha celebrado con grandísima animación, continuando de madrugada.

La fiesta se ha celebrado dentro del mayor orden, no ocurriendo otro incidente que el provocado por un individuo que profirió frases de protesta por otras del señor Aguirre en la parte final de su discurso, al decir el diputado por Navarra que al abrazo de los vasconavarros que llegaban debían corresponder los que se hallaban en Madrid cooperando con ellos y ayudándoles en su empeño. El individuo en cuestión fué expulsado del local y el señor Aguirre puso término a su oración sin otro incidente.

Se observó por los concurrentes que un vecino de una de las casas colindantes a los jardines del Hogar, al parecer con ánimo de provocar un incidente, colocó en una de sus ventanas un gramófono y en éste no cesó de hacer sonar el Himno de Riego. Hubo alguna inquietud momentánea entre los congregados, pero la cordura se impuso y no se dió importancia al gramófono ni a su dueño, con lo que se evitó un posible incidente.

DISPOSICIONES OFICIALES

En la "Gaceta" aparece una disposición nombrando tribunales para juzgar los exámenes de procuradores y designando los señores magistrados que de los mismos formarán parte. En el que actuará en Pamplona figura el magistrado don Federico Baucín.

Entre las disposiciones que publica el "El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" figuran las siguientes:

Autorizando a fijar su residencia en Madrid al general de división de la guardia civil en situación de segunda reserva don Antonio Julián Noguera.

Concediendo el empleo superior en propuesta extraordinaria de ascensos a los cincuenta y tres alféreces de artillería que se mencionan.

LA ACTUALIDAD FINANCIERA

En la Bolsa se ha registrado animación y tranquilidad, realizándose bastantes operacioies.

El Contro Oficial de Contratación de Moneda ha funcionado normalmente, habiendo facilitado el cambio de la libra a 46'50.

En algunos bancos se han efectuado operaciones en libras a cabios más bajos que el oficial, llegando a operarse al tipo de cuarenta.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada:

A las once menos cuarto han empezado esta mañana a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Media hora más tarde quedaban reunidos todos los consejeros, a excepción del de Estado, que aun no ha regresado de Ginebra.

Al llegar el de Gobernación, y saludarle los periodistas, les ha dicho:

—He tenido noticias de que anoche se produjo un gran incendio en la estación internacional de Canfranc. Acudieron rápidamente bomberos y material extintor de Zaragoza, Huesta y Jaca y alguna población francesa. Pero, a pesar de la actividad del servicio de incendios, no se pudo evitar que las llamas destruyesen la mitad del edificio.

También se ha referido el señor Maura a un encuentro habido en la localidad toledana de Corral de Almader entre un grupo de paisanos armados de escopetas y la fuerza pública. sobre este particular ha dicho:

—En el resto de la provincia, la tranquilidad es completa.

Cuando llegó el Ministro de Instrucción, dijo a los informadores que llevaba a la aprobación del Consejo un decreto relativo a la forma de hacerse el nombramiento del profesorado en la Escuela de Sordo-mudos y ciegos.

El señor Albornoz dijo que llevaba a la reunión un decreto relativo a ferrocarriles.

Cuando se hallaban ya reunidos los ministros, llegó el gobernador del Banco de España a la Presidencia, penetrando seguidamente en ésta.

Al entrara no hizo el señor Carabias declaración alguna a los periodistas. Pero al salir—luego de haber permanecido en la Presidencia hasta bien dadas las once y media—fué abordado por los reporteros, diciéndoles:

—¿Que para qué he venido? Todos los días tengo por costumbre informar al ministro de Hacienda del curso de las cosas del Banco. Hoy, como estaba aquí el señor Prieto, pues aquí he venido.

—¿Ha tratado usted con los ministros del asunto de la libra?

—En lo que tiene de trascendencia para todo el mundo y de palpitante actualidad, quizá.

—¿Ha hecho el Banco de España, y lo ha elevado al Gobierno, el correspondiente informe sobre el particular?

—No. Yo he expuesto al ministro el mío particular, pero sólo verbalmente.

—¿Tiene usted noticias de Londres?

—Sí. Que sigue la desorientación. Y que, aunque se han hecho algunas contrataciones, siguen cerradas las Bolsas por ahí.

A la salida:

El primero en salir de la sala de Consejos fué el señor Prieto, el cual dijo que la reunión había sido larga y en ella se trató de asuntos de política en general y cuestiones financieras y económicas.

Como se hacía tarde se acordó seguir la reunión ministerial por la tarde, durante la celebración de la sesión del Congreso.

El Ministro de Fomento dijo al salir que todo lo tratado figuraba en la nota que luego se facilitaría a la Prensa.

Se había tratado algo de la cuestión de ferrocarriles a la vista de los informes que llevó la Comisión interministerial nombrada por estudiar este asunto, pero no se ultimó nada, porque la reunión ministerial continuará por la tarde.

Al salir el señor Domingo, dijo que el asunto primordial que se trató en el Consejo fué el examen de la situación creada por la crisis de la libra.

Los ministros convinieron en la necesidad de nombrar una comisión asesora, compuesta por elementos fruteros de Levante, uveros de Almería y financieros, que examinen esa situación e informen al Gobierno acerca de las medidas que pueden adoptarse.

El Ministro de Economía hizo estas mismas manifestaciones.

También dijo que se había nombrado una ponencia ministerial para proceder a la liquidación de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Esta ponencia estará formada por los señores Nicolau y Maura.

No se ah decidido aun la fecha en que saldrán de Madrid los señores Maura y Nicolau para recorrer las provincias andaluzas y estudiar el problema de la crisis obrera.

El último en salir fué el presidente, el cual dijo que el Consejo había sido largo porque algunos asuntos presentados por el Ministro del Trabajo tenían verdadera extensión.

Por esto fué por lo que acordaron los ministros continuar la reunión por la tarde.

Referencia oficiosa

El Gobierno, que ya en anteriores Consejos había acordado crear una Comisión asesora interministerial para deliberar sobre las posibles complicaciones que pueda originar la crisis de la libra, acordó convocar urgentemente a una ponencia de elementos interesados en el problema para que asesoren al Gobierno.

PRESIDENCIA.—Se aprobó el estatuto de los funcionarios públicos de la Guinea española.

INSTRUCCION.—Se aprobó un dictamen para establecer las normas por que han de regirse las escuelas graduadas que se van a fundas en El Pardo.

Otro decreto estableciendo normas sobre el ingreso de los maestros en el Colegio Nacional de Sordo-Mudos.

TRABAJO.—Fueron leídos y aprobados los proyectos de ley presentados por el Ministros sobre las asociaciones profesionales patronales y obreros y sobre la oficina de colocaciones.

Se aprobó un decreto adaptando a los emigrantes de la región Norte de Africa las leyes establecidas sobre la emigración en España.

FOMENTO.—El Ministro dió cuenta de la reunión celebrada para tratar de los asuntos ferroviarios y se acordó convocar a una reunión para proponer las mejoras en los sueldos y establecer un plan general de ferrocarriles.

Esta reunión se celebrará el día 28.

Aunque solo constara de once delegados, habrá representación de los elementos obreros y de las Compañías.

Los temas a tratar serán mejoras en los haberes y plan de ferrocarriles.

ECONOMIA.—Se aprobó un decreto ampliando a cinco el número de vocales de la Junta asesora de aranceles y valoraciones, simplificando el reglamento orgánico por el que se regía dicha Junta.

LAS CONSTITUYENTES.—SESION DE LA TARDE

A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión en el Congreso el señor Besteiro.

En el banco azul están los señores Alcalá Zamora, Azaña, Prieto y Largo Caballero.

Sentimiento por la muerte de Villanueva

El presidente de la Cámara da cuenta del fallecimiento de don Miguel Villanueva y pronuncia sentidas palabras de elogio para la figura del finado ex ministro, solicitando de la Cámara conste en acta su sentimiento por la desgracia.

El Presidente del Consejo de Ministros elogia a Villanueva, del que dice tiene merecida la gratitud de la República, pues su conducta hizo variar el plan de la revolución y en su casa pudieron reunirse todos los elementos que hicieran frente a la Dictadura. No existieron para él dudas al elegir entre el Poder personal y la República, inclinándose resueltamente por ésta. Recuerda la emoción que le produjo entrar en la Academia de Jurisprudencia y advierte es honda la que experimenta ahora al elogiar su memoria.

La Cámara acuerda en acta su sentimiento por el fallecimiento de don Miguel Villanueva.

Presentación de dictámenes

Se entra en el orden del día.

Se lee un dictamen de la Comisión de Justicia sobre reorganización de los servicios del Ministerio de Justicia.

Se lee otro dictamen concediendo la autorización solicitada por la comisión de Responsabilidades para proceder contra el diputado don José Calvo Sotelo.

Se lee otro aprobando el decreto extendiendo a la siembra de labores preparatorias las disposiciones dictadas sobre laboreo forzoso de la tierra.

Se lee otro anulando y declarando resuelto el contrato entre e Estado y la Compañía de Lneas Aéreas Subvencionadas.

El presidente dice que del suplicatorio del señor Calvo Sotelo se tratará en la sesión secreta de la noche.

El debate constitucional

Se reanuda el debate sobre el proyecto constitucional.

Se da lectura a un voto particular del señor Rodríguez Pérez al artículo primero que defiende su autor.

Este propugna la autonomía municipal, abogando por que el Estado se forme por municipios mancomunados en provincias directamente vinculadas al poder central. Los municipios deben tener capacidad jurídica y plena autonomía. Los estatutos regionales no podrán aprobarse sin ajustarse a la Constitución, no pudiendo en ningún caso federarse las regiones autónomas, que podrán reclamar para sí determinados servicios públicos. La legislación de las regiones autónomas se aplicarán por las autoridades regionales.

Es tomado en consideración este voto particular.

El señor Castillo defiende un voto particular que suscribe.

Establece que hay regiones capacitadas para compartir con el poder central la soberanía nacional.

Se declara contrrio a la mancomunidad forzosa, y apoya la constitución del Estado por municipios, provincias y regiones.

Tratando de la designación de alcaldes se muestra partidario de su elección directa por los pueblos o, cuando menos, por el voto de los Ayuntamientos.

El señor Jiménez Asúa da cuenta de haberse retirado los artículos catorce y quince para darles nueva redacción. Se refieren a los poderes que son de la exclusiva competencia del Estado.

El señor Valdecasas defiende una enmienda a los artículos del ocho al veinte, pidiendo la adición de un artículo nuevo.

Pide la sustitución de las Diputaciones Provinciales por otros organismos con más razón administrativa y que puedan mancomunarse.

No es tomada en consideración esta enmienda.

El señor Xirau defiende el voto que suscribe con los señores Alomar y Valle a varios artículos del título primero.

Manifiesta que el Estatuto catalán contiene las aspiraciones de Cataluña, y a seguida que Cataluña defiende su autonomía dentro de los cauces legales, esperando que será comprendida, pero que si no se le atiende no rehusará el logro de su autonomía aun dentro del régimen social más avezado.

Explica las pretensiones de Cataluña y lee unas cuartillas inspiradas por la Ezquerra Catalana marcando la necesidad de una coalición del Parlamento con la República para resolver la cuestión catalana y consolidar la República.

(La Cámara está desanimada, y en el banco azul únicamente se ve al señor Albornoz).

El señor Xirau afirma que Cataluña quiere justicia en los órdenes social y políticoy ,y naturalmente, exacción de responsabilidades.

Resume la orientación que debe darse al título primero.

El señor Companys pide se proceda a votar el voto del señor Xirau. (Protestas.)

El señor Castrillo entiende no puede votarse por referirse el voto particular a un artículo determinado, sino a todos los del título primero.

El señor Ossorio dice a la Presidencia que sólo debe votarse si se toma o no en consideración

El señor Barriobero dice que antes de procederse a la votación debe ser discutido el contenido del artículo, es decir, si la República debe ser federal o unitaria.

El señor Saborit se opone.

Igualmente se opone en nombre de la comisión don Emiliano Iglesias.

Se desecha el voto particular defendido por el señor Xirau.

El señor Gordón en representación de la minora radical defiende una enmienda relativa a coordinación y separación de poderes.

Hablando del regionalismo dice que éste no hubiese surgido de haberse respetado las comarcas..

Afirma es el trabajo un derecho y un deber social.

El señor Leizaola, de la Comisión, resume los puntos de vista sostenidos por lo sseñores Rodríguez Pérez, Gordón y Xirau.

El señor Rodríguez Pérez rectifica.

Se lee una enmienda del señor Orozco al artículo octavo. La defiende su autor.

Dice que todos los oradores se han declarado autonomistas, y pregunta si tal sentir es el de la Cámara.

Afirma que las regiones españoles exsisen y que hay que reconocer su existencia en la Constitución.

Recuerda un juicio de Pi yy Margall y dice que precisa acordar una nueva división territorial.

Las regiones deben pedir la autonomía y la Cámara concedérsela. (Aplausos).

Combate los sistemas plesbiscitario.

Califica de absurdos los artículos octavo y undécimo.

Pide a la Cámara diga si es o no autonomista.

El presidente pregunta si esta enmienda se toma en consideración.

Se intenta la votación por el sistema de tanteo, y no pudiendo verificarse bien, los radicales solician votación nominal.

Rápidamente ocupan sus sitios los socialistas, cuyos escaños se veían antes vacíos.

El presidente dice que en este momento de empezar la votación debieran cerrarse las puertas de acceso al salón, a lo que se muestra contraria buena parte de la Cámara.

Antes de votarse la enmienda del señor Orozco es leído su texto, en el que consta la formación del Estado español por municipios y las siguientes regiones autonómicas.

Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Vasconia, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, Andalucía, Murcia Extremadura, Asturias, Galicia, Baleares y Canarias.

Se procede a la votación nominal.

Dicen que no los socialistas radicales, Acción Republicana, progresistas, Alba, Melquiades, Ortega y Gasset, Pérez de Ayala y Ossorio, en total ciento cincuenta y tres.

Dicen que sí los radicales, federales, catalanistas, agrarios, vasconavarros, Unamuno, Franco y Jiménez, en total ciento once.

El señor Lamamie de Clarac explica su voto.

El señor Jaén defiende una enmienda para que las poblaciones de Marruecos formen una sola provincia en relación directa con el Poder central.

Le contesta por la comisión el señor Leizaola, aceptando parte de la enmienda, y dando cuenta de que el artículo correspondiente queda as redactado: Los territorios de soberanía en Africa se constituirán en región autónoma en relación direca con el Poder central.

Eel señor Díaz Mayo defiende una enmienda al artículo nueve, que se desecha después de contestarle por la comisión el señor Castillo.

Se desecha una enmienda del señor Royo Villanova pidiendo se establezca que las regiones pueden serles reconocida la autonomía en lo administrativo pero no autonomía jurídica.

El señor Acuña una enmienda que tenía presentada por recoger su pretensión la comisión al aceptar unas adiciones del señor Baezna Medina por la cual las ciudades de Ceuta y Melilla tendrán régimen autonómico en relación directa con el Poder central.

El Ministro de Fomento lee un proyecto de ley relativo a la repoblación forestal.

A as nueve y cuarto de la noche se levanta la sesión.

SUSPENSION DE "LA CORRESPONDENCIA MILITAR"

En manifestaciones hechas esta mañana por el director general de seguridad a los periodistas les dió cuenta de que la policía había practicado un registro en las oficias de "La Correspondecia Militar" y se había decretado la suspensión de dicho periódico.

Esta medida obedece tanto a las campañas violentas que estaba realizando "La Correspondencia Militar" contra el Gobierno, como a la campaña sediciosa que estaba preparando en Africa.

Se ha podido averiguar que dentro de las hojas de "La Correspondencia" se enviaban diariamente a Africa manifiestos manuscritos contra el Gobierno de la República.

Las autoridadese de Marruecos han enviado al director general de Seguridad algunos de estos manifiestos.

En el registro practicado se encontró una carta de Martínez Anido para publicarla y una nota aparte para no publicarla, en la que felicitaba al periódico por su campaña en Marruecos.

Finalmente dijo el señor Galarza que había sido detenido en la calle de Alcalá un hombre que daba gritos diciendo que tenía hambre.

LA CUESTION DE LAS RESPONSABILIDADES

Se reunió hoy el pleno de la comisión de responsabilidades, examinando la petición del señor Calvo Sotelo al señor Besteiro para le tramitase a la Cámara, acordándose que el señor Besteiro le comunique no pueden dársele las garantías que solicita, pues si la Cámara no concede su suplicatorio contra él le resultarán innecesarias, y en caso de ser concedido tendrá que quedar en iguales condiciones que los demás encartados.

El señor Serrano Batanero decía luego en los pasillos comentando el caso que a que parece el señor Calvo Sotelo pretendía dar un mitin, agregando que el pedir más garantías de las que se conceden a los restantes acusados demuestra que no quiere acudir a la Cámara.

El pleno de la comisión de responsabilidades ha procedido hoy a la apertura del archivo del general Primo de Rivera, en presencia del hijo mayor de éste y de un notario, quedando todos los documentos en u na habitación bajo tres llaves, de las que cada una está en distinta persona. De todo lo actuado se levantó acta notarial.

En una carpeta de las abiertas estaban todos los documentos relativos a la casa que el pueblo de Jerez le donó, y lo mismo que otra guardando la documentación correspondiente a la historia militar del marqués de Estella fué ofrecida al hijo del dictador, que tomó la segunda y dijo no le interesaban los documentos guardados en la otra.

El hijo de Primo de Rivera rijo creía que en el archivo de su padre no se encontrarían cosas de utilidad para los fines de la comisión, pues en el mismo no hay cartas del rey y los documentos políticos y diplomáticos que poseía los trasladó a París durante el mes en que estuvo en la capital francesa.

Sobre los documentos de su padre ha sido interrogado por los parlamentaristas don José Antonio Primo de Rivera, y ha dicho que los fueron llevados a París serán dados a la publicidad en buen número, y que muchos de ellos pondrán en evidencia a quienes ahora combaten a la Dictadura.

Manfestó también que los eñores de la comisión le trataron muy cortesmente, y que él les expresó su deseo de que se hagan cuantas investigaciones san prcisas para vr si la Dictadura cometió las inmoralidades ue se dicen, pero pidiéndole que en caso de no ser demostradas se devuelva la buena fama a las personas a las que se les ha quitado.

Ante la ubcomisión de Jaca declaró el contraimirante Carvia. Al salir dijo que se le había tratado amablemente.

Ante la misma subcomisión declararon también los exministros señores Sangro y Estrada.

Ante la subcomisión del golpe de Estado declaró nuevamente el general Aizpuru, quien al salir se mostró sattsfecho de la declaración prestada.

El señor Cordero explicó la nueva llama-

Teatro Olimpia

Empresa S. A. C. E.
Teléfono 2284

Hoy, miércoles, 23 de septiembre 1931
Cine sonoro

Mantinée, a las siete y cuarto.
Noche, a las diez y tres cuartos.
REPRIS de la magnífica superproducción UFA
SI ALGUN DIA DAS TU CORAZON
Interpretadapor LILIAN HARVEY y HARRY HALM

—×—

Mañana, jueves:
CORAZONES EN EL DESIERTO

—×—

El sábado:
ESTRENO del gran film sonoro "Universal"
SIN NOVEDAD EN EL FRENTE
Versión cinematográfica de la gran novela de ERICK MARIA REMARQUE
Principales intérpretes LEWIS AYNE, LANIS WOLHEIM y SLIM SUMMERVILLE.

M.C.D. 2022

da al general Aizpuru diciendo se deseaba concretase determinados extremos sobre cuándo tuvo conocimiento del golpe que se preparaba y pr qué n se había detenido en los primeros momentos a los generales Cavalcanti, Saro y Bazán. Parece que ha incurrido en algunas contradicciones.

Parece ser que cuando la cuestión de las responsabilidades tome estado en l salón d sesiones se encauzará en el sentido de la existencia de un delito genérico de los generales que obedecieron a un movimiento de los institutos armados faltando al juramento que tenían prestado, sin que pueda decirse nada parecido del movimiento que trajo la República, pues se apoyaba en la voluntad popular.

LAS REGIONES Y LA CONSTITUCION

En la reunión de la comisión de Constitución don Emiliano Iglesias ha sostenido el criterio de que estándose elaborando la Constitución de acuerdo con los catalanes debe llamarse al seno de la com sióniarrpeETAOI—" no de la comisión a representantes de otras regiones, a fin de formar el proyecto, en todo lo que sea posible, de acuerdo con las aspiraciones regionales, evitando discusiones en el salón de sesiones.

SESION NOCTURNA DE LA CONSTITUYENTES.—REUNION SECRETA

A las once meos cuarto de la noche abre la sesión nocturna en la Cámara el señor Besteiro.

Los timbres suenan durante diez minutos, pero apenas si entran diputados en el salón.

En el banco azul está solamente Maura.

El señor Bestiero anuncia que la Cámara va a reunirse en sesión secreta.

Esta da comienzo a las once menos cinco de la noche.

Los diputados van llegando lentamente al salón de sesiones.

A las doce de la noche comienza a circular por los pasillos el rumor de haberse concedido el suplicatorio contra el señor Calvo Sotelo, votando en contra únicamente los vasconavarros.

El señor Gil Robles pidió en nombre del señor Calvo Sotelo la concesión del suplicatorio, pero advirtió que dicho ex ministro tenía deso de defender en la Cámara su obra. A esta petición se adhirió don Emiliano Iglesias.

En contra hablaron los señores Beunza y Casanova, a los que por la comisión sontestó el señor Jaén.

El señor Gil Robles declaró que el señor Calvo Sotelo daba palabra de honor de que si se le autorizaba a defenderse desde su escaño de la Cámara no intentaría evadirse y se constituiría en prisión en cuanto terminase su misión parlamenaria.

La Cámara ha entendido que no podía ya dar estas garantías, pues de hacerlo iría contra su propio decoro, pues concedido el suplicatorio corresponde toda determinación a la comisión de responsabilidades.

Se tuvo conocimiento que después del asunto de Calvo Sotelo se ocupó la Cámara de asuntos de régimen interior, sin saberse si se había dado cuenta o no de la cuestión que quería plantear el señor Ayats sobre situación de los diputados que fueron asambleistas.

JUICIOS Y COMENTARIOS SOBRE LA CRISIS DE LA LIBRA

El Gobernador del Banco de España, señor Carabias, ha dicho que es de particular gravedad la crisis de la libra porque hasta hoy dirigió Inglaterra las finanzas del mundo.

Negó que los cambio circulados ayer fueran oficiales.

Señaló la alta conveniencia de que Inglaterra resuelva pronto su problema, pues de otra suerte se cerrará a España el mercado inglés como se le cerró el alemán.

Cree que los beneficios que la situación de la libra pueda reportar por la liquidación de dobles no guardarán proporción con los daños generales [illegible] de causar.

—×—

El jefe del Centro de Contratación de Moneda, señor García Martínez, he manifestado que no le ha sorprendido lo ocurrido, pues lo esperaba.

—×—

Otra personalidad financiera ha dicho que la situación del mundo es difícil y grave, no afectando la crisis tanto a España como a otros países por no tener ligada su economía a la libra. Entiende que en la estabilización deben seguirse en España normas distintas a las atendidas en Inglaterra, Francia e Italia.

—×—

Otra figura destacada en las finanzas ha dicho que la situación es tan grave como difícil, y que el hundimiento de la libra favorecerá en España los préstamos y perjudicará a las exportaciones. Cree que los países que más resentirán serán Norteamérica y Francia.

—×—

El director del Banco Hispano Americano, señor Moreno, ha recordado que muchos economistas ingleses venían aconsejando hace tiempo el cese en el patrón oro para contener la catástrofe. Si Inglaterra restringiera las importaciones dañaría mucho a España.

—×—

El síndico de la Bolsa, señor Peláez, se ha mostrado satisfechísimo por funcionar la Bolsa madrileña cuando están cerradas la casi totalidad de las del mundo.

Se h amostrado partidario de no ir a la estabilización.

Lo que juzga imprescindible en estos momentos es revocar las disposiciones restrictivas sobre los capitales, tendiendo a la repatriación del dinero que por españoles fué invertido en valores ingleses.

—Don Santiago Alba ha dicho no le ha sorprendido lo pasado. El trastorno económico es universal. A poco que en España renaciese la cnfianza polilítica podría convertírsele en un rincón privilegiado del mundo al que afluyeen los capitales extranjeros.

—De Lisboa comunican que don José Calvo Sotelo ha atribuído la crisis de la esterlina a la política sacial y laborista de Inglaterra en estos tiempos. Reputa lo sucedido como un episodio de la crisis del capitalismo, pero no cree que es la muerte de éste.

Estima que una dección que debe aprender España es la de que no debe tocar el oro que guarda en el Banco. El no se atrevió a tocarlo. Le parece que la política obligada actualmente en el Gobierno es la de facilitar la repatriación de capitales.

Espera que Inglaterra se rehace, pero perdiendo las clases pudientes algunas comodidades y los obreros algunas conquistas. mfhr

tas, pero salvándose la nación.

NUEVO CONSEJO DE MINISTROS

A las seis de la tarde se reunió el Gobierno en Consejo en el Congrso, trminando la runión a las ocho menos cuarto.

El Presidente facilitó la referencia, explicando que el Consejo había tenido dos partes, dada la necesidad de estar representado en la sesión de la Camara, y mientras estaba en el salón el Ministro de Fomento se trató en la reunión de asuntos de Hacienda, estando en el Consejo el señor Prieto, y al acabarse la primera parte fué al salón el señor Prieto, y se unióa los Ministros el señor Albornoz, estudiándose cuestiones de obras públicas.

Manifestó que sin quere aumentar la inquietud el Gobierno reconocía la situación delicada creada por la caída de la libra, y anunció que sin perjuicio de constituir la comisión interministerial asesora acordada por la mañana se convocaría a una conferencia de economía nacional, con representaciones de los Ministerios más afectados y del comercio de exportación, pero sin olvidar ninguno de los sectores de la economía nacional. La lista de representantes la facilitará el minisiro de Economía, que consultará previamente a las entidades más significadas.

Después habían cambiado impresiones sobre créditos de escasa importancia de Trabajo y Justicia, dando mayor importancia a los de obras públicas proyectadas pra remediar la situación de los parados.

El Ministro de Economía anunció que la conferencia de economía nacional la integrarán de momento veinte representantes, pero que este número es ampliable. Dijo que enregará la lista de representantes designado.

DESTRUCCION DE LA ADUANA DE CANFRAC POR UN INCENDIO

A la una y cuarto de la madrugada se declaró un incendio en el edificio de la estación internacional de Canfranc, extendiéndose rápidamente por la parte sur, la llamada española, que quedó destruída. En lo destruído se cuentan todas las oficinas de la aduana y las habitaciones de numerosos empleados. Se cree que las pérdidas ascenderán a unos dos millones de pesetas.

Las llamas ofrecieron un espectáculo fantástito durante buen rato.

En los trabajos de localización inervinieron bomberos de Jaca y Zaragoza.

Resultó con algunas quemaduras leves un conductor de tren.

Se ignoran las causas del siniestro.

Ultima hora

Madrid 23 (3,00)

FINAL DE LA SESION DE LAS CONSTITUYENTES

A las dce de la noche aC2O iae.hrh rhr

A las doce y media de la noche se reanudó en el Congreso la sesión pública.

Se puso a discusión una proposición firmada por los señores Jiménez, Sediles y Franco, solicitando se envíe a Barcelona para investigar las responsabilidades por los recientes disturbios una comisión como la que fué a actuar en Sevilla.

Defendió la propuesta el señor Jiménez, que denunció que en la jefatura de policía y en la cárcel de Barcelona se ha maltratado a los obreros y a los presos. Ataca al director de la cárcel barcelonesa, del que dice fué servidor incondicional de la Dictadura. Pregunta a los socialistas si puede consentirse que se persiga a las clases trabajadoras.

El ministro de la Gobernación se opone a la proposición, y dice que o se tiene o no se tiene confianza en el Gobierno, y que éste cuenta con autoridades para imponer el orden. Dic ea Jiméiez que busque otros temas si lo que pretende es hacerse cartel ante sus amigos.

El señor Saborit manifiesta que lo perseguido siempre por la Unión General de Trabajadores es la justicia, pero que no puede consentirse que en las calles exploten bombas que nadie sabe quién ha colocado. Afirma que los directivos socialistas recomiendan constantemete a los obreros no re curran a la violencia.

El señor García Bravo, en nombre de los radicales se opone a la propuesta.

El señor Galarza niega que en Sevilla se aplicase la ley de fugas, y recuerda que lo averiguado por la comisión no fué sino que pudo ser aplicado.

Asegura que el señor Jiménez no ha dicho la verdad. (Se promueve un incidente entre los señores Jiménez y Galarza que la presidencia corta).

Defiende a la policía y dice e Jiménez que es sinlicalista, como él lo manifestó en sus primeras intervenciones en la Cámara.

Sostiene que los sindicalistas de Barcelona poseen armas, y recuerda que al ir el comité revolucionario a buscar apoyos en Barcelona los Sindicalistas lo primero que le pidieron fué dinero para adquirir armas, dinero que se les envió.

El Quintana, de la minoría catalana, señala los graves inconvenientes que se derivarían si para casa suceso se nombrase una comisión investigadora.

El señor Vargas se adhiere a lo dicho por el señor Galarza en nombre de los radicales socialistas.

Rectifica el señor Jiménez.

Dice a Maura que el Gobierno invadió funciones del director de la cárcel de Barcelona, atropellando el reglamento, y a Galarza, que es sindicalista idael, pero que estimando impracticable hoy día el régimen aquél se limita a actuar como republica extremista para allanar el camino para el día en que caiga el régimen capitalista.

Almite la posibilidad de que en la C. N. T. hay elemetos impuros, pero cree que no seles puede cambiar con ametralladoras, sino convencerles por la pessuasión.

Relata un episodio ocurrido en su lucha electoral, la detención de un apoderado en las dos elecciones en que se presentó, y en na segunda vez al ir a reclamar la libertad de su amigo y preguntar por qué se le detenía tuvo ocasión de dialogar con el jefe de policía sobre la acusación que hacía el apoderado de que una mujer había tenido que comprara su libertad a la policía por doscientas pesetas, y el orador sustuvo esta afirmación pero corrigiendo la cifra, que fué de doscientas cincuenta, y diciendo que él estaba enterado por haber aconsejado a la mujer de referencia en calidad de defensor suyo. (Rumores y protestas).

El señor Jiménez termina diciendo que su misión es defender a los obreros y que su deber lo ha cumplido siempre.

Se desecha la proposición de los señores Jiménez, Sediles y Franco y se leyanta la sesión a las dos de la mañana.

LA AGITACION EN TOLEDO

Al terminar esta madrugada la sesión en el Congreso dijo el Ministro de la Gobernación a los periodistas que algunos aldeanos habían ido hacia Quero, sin duda para asaltar el pueblo, cosa que evitó la fuerza pública saliendo al encuentro de aquéllos y disolviéndolos.

Confirmó que la situción en la provincia de Toledo es de alguna gravedad, y que por ello ha enviado allí ciento cincuenta guardias civiles y probablemente enviará más.

Información del Extranjero

Regresa a sus bases la flota inglesa del Atlántico.-Se ha restablecido en Rusia la semana de siete días.-Circulan rumores según los cuales Rusia se propone intervenir en el conflicto chino-japonés.

CRONICAS DE LONDRES

El patriotismo inglés

Desde el Rey hasta el último ciudadano deben cooperar a salvar la Hacienda nacional cuando ésta va camino del desastre.

En el caso de Inglatera es forzoso hacer economías, y para dar ejemplo, el Rey ha dicho que cede el 10 por 100 de su lista civil. Inmediatamente, en la sesión celebrada últimamente en la Cámara de los Comunes, Mac Donald sa declarado que su sueldo será reducido en mil libras esterlinas anuales, y nos consta que muchos que ganan elevados sueldos ofrecen mermarlos para favorecer la actual situación.

Ejemplar es la conducta de este pueblo inglés, que cuando vislumbra el peligro, echa abajo el lastre de sus pasiones políticas, para obrar mejor en la defensa de lo que le es común, que no es otra cosa que el bienestar de su patria.

Los odios entre conservadores y laboristas han desaparecido en los pechos de los primeros, y es seguro que desaparecerán de los últimos, más intransigentes por ser menos conscientes, pero que al fin recoooocerán que no se va a ningua parte en la ocasión presente, colocándose frente a un Gobierno que se ha constituído solamente con el objeto de salvar a la Patria.

¿Durará mucho este Gobierno de concentración nacional? Mac Doald, en la Cámara de los Comunes, ha manifestado que permanecerá en su puesto hasta que se halle completamente vencida la crisis financiera.

Ya se ha iniciado la defensa de la economía inglesa, pues Henderson ha declarado que si el anterior Gabinete tenía un proyecto para economizar 56 millones, el Ministerio actual ha estudiado y decidido una nueva reducción de 30 millones más.

El Rey, en su mensaje, recomienda mayores economías en los gastos públicos, y aunque el problema es muy difícil, aparte de la intransigencia actual de los que han quedado al margen del Gobierno, el pueblo inglés lo acepta, aunque personalmente haya muchos que tengan que sacrificar sus propios intereses.

Nuevos tributos habrá en el nuevo presupuesto, y así como en otras partes el anuncio de nuevas exacciones a los ciudadanos es una excitación a la revuelta por parte de éstos, en Inglaterra nada se teme.

La comprensión de los ingleses hace que éstos enmudezcan, y sin réplica contribuyan a todo cuanto sea favorable a la nació.

Por eso han coincidido en la elevación de tarifas Mac Donald, Churchill y Baldwin, representantes de los tres grandes partidos políticos. Churchill ha preconizado la pronta convocatoria de una elecciones generales para obetner el restablecimiento de la confianza.

Tal juicio no es más que cuestión de delicadeza para que se afiance tal confianza en los nuevos gobernantes. Baldwin ha declarado que el equilibrio del presupuesto no será posible sino mediante grandes economías y nuevos impuestos.

Y con la opinión de los jefes de partidos coinciden los más acreditados periódicos de Londres, que son los que, por su prestigio, representan grandes corrientes de opinión.

No es pues, extraño que la crisis actual sea solucionada muy pronto en esta nación inglesa, que bien siente el verdadero patriotsimo.

A. NOBALD CRESAD.

Londres, Septiembre 1931.

San Sebastián 22 (23,00)

A VUELTAS CON EL CANAL DE SUEZ

El Cairo. — La Prensa wafdista protesta contra lo que constituye como una tentativa por parte del Gobierno británico de atentar a la independencia de Egipto pidiendo a la Sociedad de Naciones autorización por parte de las potencias extranjeras para mantener las tropas acantonadas en la zona del canal de Suez para, de este modo, defender el libre acceso.

Y como consecuencia de esto parece que los partidos liberal y wafdista se proponen envnar un escrito de protesta al citado organismo internacional.

LOS QUE VISITAN LA EXPOSICION

París. — Continúa el mismo éxito de entrada en la Exposición colonial. El número de visitantes que hubo ayer en la misma fué de 441.504 personas de pago.

UNA MANIFESTACION CATOLICA

Auray. — Diez mil católicos de Morbihan se reunieron ayer en Saint Anne de Auray para conmemorar el centenario de la libertad de enseñanza.

Presidió el acto monseñor Trehiou, obispo de Vannes y monseñor Picaud, ex auxiliar de la diócesis, obispo de Bayeux.

CIERRE DE LA BOLSA DE BRUSELAS

Bruselas. — La Bolsa ha cerrado hoy en vista de las naticias que llegan de Londres sobre la suspensión del patrón oro en la Gran Bretaña.

CIERRE DE LA BOLSA DE AMSTERDAM

Amsterdam. — Después de enterarse de las delibreaciones celebradas por la Directiva de la Bolsa de Amsterdam el ministro de Hacienda ha decretado el cierre de la Bolsa de valores hoy.

TAMBIEN SE CIERRA LA BOLSA DE VIENA

Viena. — El Gobierno ha aprobado un decreto clausurando provisionalmente la Bolsa.

CIERRE DE LA BOLSA DE BOMBAY

Bombay. — A consecuencia de las noticias llegadas de Londres, el Stock Exchanfe de Bombay, no ha abierto hoy sus puertas.

¿DIMITE EL PRESIDENTE DE BOLIVIA?

La Paz. — Con gran insistencia circula el rumor según el cual el presidente señor Salamanca, tiene la intención de presentar la dimisión de su cargo.

LA FLOTA INGLESA DEL ATLANTICO

Londres. — Todas las unidades que componen la flota del Atlántico han regresado a sus respectivas bases navales.

La llegada de dicho buque no dió lugar a ningún incidente, habiendo sido concedidos los permisos ordinarios de fin de semana.

DE MADRUGADA

ES ESTABLECIDA EN RUSIA LA SEMANA DE SEIS DIAS

Riga. — El comisario soviético de agricultura ha decretado una serie de medidas para apaciguar los excitados ánimos de los trabajadores cuya resistencia pasiva estaba cusando serias inquietudes.

La más importante de estas medidas es el abandono de l asemana de cinco das y el restablecimiento de la de siete días con el domingo como jornada común de reposo.

EL GOBIERNO ARGENTINO AUTORIZA EL REGRESO DE LOS DESTERRADOS POLITICOS

Buenos Aires. — Hoy ha sido anunciado por el Gobierno argentino que se había autorizado el regreso a la Argentina de tolos los desterrados políticos.

Entre otros desterrados se encuentran como se sabe, el ex presidente de la República señor Alvear y los célebres hombres políticos señores Puyrredón y Guido.

Todo esto constituye VREIrbi E

Todo esto contribuye a dar más actividad a la actual campaña electoral de presidente de la República.

AUMENTA EL NUMERO DE LOS SIN TRABAJO EN INGLATERRA

Londres. — En la semana que terminó el 7 del actual aumentó el número de parados en 38.412.

Las personas sin ocupación ascendían en dicha fecha a 2.800.631, o sea 661.060 más que hace un año.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Tokío. — El ministro de la Guerra ha dicho que la situación en Manchuria había mejorado, y esto ha motivado que se haya anulado la orden de marcha de las tropas japonesas que se encuentran en Corea. Esta declaración están confirmada por las últimas noticias que han llegado, las cuales indican que hay apaciguamiento en la situación.

En cambio, el ministro de la Guerra ha dicho que un grupo de aviones del centro de Ping-Young (Norte de Corea) había sido enviado a Mukden para establecer el enlace entre los ejercicios japoneses de Kwan?Tung y Corea.

Se sabe que después de la ocupación de la ciudad china de Mukden, las autoridades militares japonesas publicaron una proclama afirmando que las tropas garantizarían la seguridad de todos los habitantes y el mantenimiento del orden.

También anunciaba severos castigos contra los propaladores de rumores alarmantes, así como contra los que intentaran pertubar el orden.

—o—

Tokío. — El Gobierno japonés ha autorizado a los aviadores norteamericanos Pankborn y Hernden para que prosigan su vuelo hacia América. Como se sabe, dichos aviadores estaban detenidos por haber volad osobre zonas japonesas prohibidas.

¿INTERVIENE RUSIA EN EL CONFLICTO?

Londres. — El "Daily Telegraph" dice que circula el rumor alarmante, no confirmado todavía, de que Rusia se prepara a intervenir en Manchuria.

Según estos rumores, las autoridades militares de la U. R. S. S. están procediendo a la movilización de fuerzas en la frontera manchú-siberiana.

Se añade que el Gobierno ruso no está dispuesto en modo alguno a permitir la extensión de la influencia japonesa en China.

UNA EXPOSICION DE DEPORTES

Praga. — Con motivo de la Exposición de los deprotes que se va a celebrar en Tardubic, se organiza una jornada de propaganda de la telegrafía sin hilos que comprenderá un caza de zorros auxiliándose de aparatos de radio.

En efecto, un avión provisto de estación de telegrafía sin hilos emprenderá el vuelo, y cuando descubra un zorro lo avisará a los automóviles y motocicletas, también provistos de aparatos de radio y ocupados por los cazadores. El avión transmitirá toda clase de indicaciones para orientar a los cazadores.

poplejía-Parálisis

Arterioesclerosis y demás enfermedades consecutivas de una mala circulación de sangre, las evita y cura

ANTIAPOPLETICO BERDAGUER

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o rampa zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc., si alguno de su familia ha padecido APLOPLEJIA; si está usted predispuesto a ella por temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc., no descuide y defiéndase del inminente peligro que le amenaza, tomando ANTIAPOPLETICO BERDAGUER, con el cual evitará ser atacado de dicha esfermedad. Si está paralítico y privado de palabra o tiene la boca torcida hacia un lado...no vacile un momento y tome el maravilloso "ANTIPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas en casos análogos al de usted a él deben su envidiable salud.

Puramente vegetal.-Nunca perjudica

De venta en Pamplona: Farmacia del Dr. Corti, Curia, 2.-En Bilbao: Centro Farmacéutico Vizcaino, General Concha, 24, y buenas farmacias

Prospectos: el Laboratorio I. González Núñez, calle de Sepúlveda, 172, Barcelona.

COTIZACION DE VALORES

MADRID

Telefonemas de la Vasconia

	Día 21	Día 22
VALORES DEL ESTADO		
4 °/o Interior	61,25	61,25
4 „ Exterior		
4 „ Amortizable		
5 „ Amortizable 1920	80,00	80,00
5 „ „ 1917	73,50	73,50
5 „ „ 1926		
5 „ „ 1927 sin	88,75	88,75
5 „ „ 1927 con	71,40	71,40
4 1/2 °/o „ 1928		
3 °/o „ 1928		61·75
4 „ „ 1928		
C. B. Hipotecario 4 °/o		
„ „ „ 5 „	86,00	86,00
„ „ „ 6 „	96,50	96,50
Deuda Ferroviaria 5 „		
Id. „ 4 1/2 „		
Tesoro Austriaco 6 „		
Empto. Argentino 6 „		
Marruecos 5 „		
Cédulas Argentinas 6 „		
ACCIONES		
Banco de España	502	502
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. Arrendataria Tabacos	175	
S. Española Explosivos	504	490
Chades		
Preferentes Azucareras		
Ordinarias Azucareras	53	53
F. C. Norte de España	262	258
F. C. M. Z. A	195	192
Duro Felguera	65	
Compañía de tranvías		
C. M. Alfonso XIII		

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de «La Voz»

	Día 21	Día 22
MONEDAS		
Francos	43,30	44,72
Libras	53,65	46,50
Dólares	11,03	11,33
Francos suizos	215,50	219,50
Marco (oro)	2,59	2,52
El Belga (oro)	153,65	153,00
Franco belga	30,75	30 40
Liras	57,75	54,70
Peso argentino		
Peso chileno		
Peso mejicano		
Florines	4,45	54,70

DILATACION DEL ESTOMAGO

Esta dolencia es provocada generalmente por un exceso de acidez en el jugo gástrico, la cual se acumula fácilmente en el estómago y motiva la fermentación de los alimentos, origen de sensaciones desagradables e hinchazones dolorosas. Para evitar la dilatación tómese media cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada después de haber comido o al observar los primeros síntomas de la indigestión. La Magnesia Bisurada neutraliza la acidez y evita la formación de gases, acedías, pesadez, eructaciones ácidas, indigestiones, etc., etc., y asegura una digestión sana y normal Se vende en todas las farmacias. Tableta, 2'50 pesetas. Polvo, 4'00. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

OCASION

Cepilladora "Guillet", sierra cinta y tupí sobre armazón, madera, **bomba** trasiego de brazo, 6 puertas-balcones en blanco de dos hojas, puertas en blanco, tablones y madera de andamio, dos vagones de leña.

Miguel Arteaga **Pamplona**

SI...

PERO LOS CALZADOS

"EUREKA"

son los mejores y más económicos.—Plaza del Castillo 35, y San Nicolás 2

Carlos Juaristi

Enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

Médico de la Clínica de San Miguel y del Hospital Provincial. Avenida de Carlos III, 7, primero, izquierda. Teléfono 2557

NUEVA CLINICA DENTAL

de

Doctor E. Amestoy

Cirujano y Odontólogo

Tapistería, 35 1º derecha - PAMPLONA

Dentaduras de todas clases

I. Labayen

Estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Avenida Carlos III, 7, primero derecha

M.C.D. 2022

DEPORTES

FOOT-BALL

TEMAS FUTBOLISTICOS

Los clubs modernos

Cada día es más precaria la vida que arrastran los clubs modestos. Y lo más doloroso es que el mal que aqueja a esas Sociedades se agudiza sin que en el horizonte se vislumbre solución alguna.

Es un error grandísimo no conceder a esto la importancia que tiene, ya que esos clubs llenan una necesidad: formar los muchachos para que, en su día, puedan figurar en los clubs de posición.

Se ha llegado a esta situación porque todos, en lugar de cuidar la cantera donde encontraban los "materiales" necesarios, parece que han ido decididamente a destruirla sin tener presente las consecuencias que reportará después.

En las informaciones que leemos sobre los clubs modestos, a los que no se dedica la atención necesaria, se comprueba que la mayor parte, casi podíamos asegurar que todos, viven de milagro. La vida de estas Sociedades, casi siempre, va ligada al sacrificio de unos cuantos; sacrificio que, como todo, tiene su límite.

He adquirido el convencimiento prácticamente de que todas estas Sociedades modestas llevan camino de desaparecer. Si esto es lamentable, lo es aún más que los clubs de primera fila y la Federación lo contemplen con indiferencia, sin comprender que el mal redundará, más que en nadie, en perjuicio de ellos. Por eso están obligados a escuchar esta llamada dejando por unos momentos los egoísmos del negocio o declarando que se desligan de la suerte de estas Sociedades, pues si actualmente creen que no les afecta el hecho, después, cuando sea tarde para poner remedio, sufrirán las consecuencias de su equivocada táctica. Y para señalar ese final no hace falta ser ningún vidente, sino vivir la realidad.

Se me rebatirá, para destruir lo expuesto, con el número considerable de Sociedades modestas que hoy existen. Ese aumento va en relación directa con el registrado en la afición; pero responde a la cantidad. ¿En qué plano se desenvuelven hoy estas Sociedades? ¿Podremos encontrar entre ellas unas cuantas que sean potentes como lo eran pasadas épocas?

El mal para estas Sociedades parte desde el momento en que en el futbol hizo acto de presencia el profesionalismo. No se estructuró debidamente, y hoy sufre las consecuencias de ese error; no se deslindó en absoluto lo profesional de lo amateur, y la rara mezcla, al subsistir, ocasionó lentamente un envenenamiento general. Y nos encontramos en el instante en que el tóxico comienza a hacer estragos.

Aun se está a tiempo de poner remedio al mal con un cuidadoso tratamiento, que ha empezado por separar el amateur donde hoy convive. Las Sociedades modestas necesitan un régimen federativo y arbitral distinto al que hoy se les da si se quiere que no desaparezcan. Urge una radical solución; todo menos que continúen arrastrando esa mísera vida que hoy llevan, con la que no llenan ninguna finalidad. Y si esas Sociedades desaparecen, hoy día que los Clus de primera no pueden ni quieren tener escuela de jugadores, ¿en dónde se harán estos?

Mediten sobre esto los interesados, que la cosa tiene menos gracia de la que muchos suponen. No creo que salgan al final creando una escuela de fútbol, parodiando a aquellas escuelas de tauromaquia, cuyos resultados...

Luis GONZALE ROMERA

—o—

Un pequeño comentario al partido Izarra-Ilumberri

Salimos de casa un tanto optimistas porque nuestro equipo frente al Aurora no había hecho tan mal papel, ya que la causa, al parecer, de la derrota, fué el desentrenamiento.

Salimos, como digo, con buena dósis de esperanza y marchamos por Huarte donde habíamos de coger a nuestro delantero centro que se encontraba en fiestas, el cual después de muchos ruegos se negó a marchar por el solo hecho de ser las fiestas en Huarte; un mal comportamiento de Pérez de la Larraga para con el Club y sus compañeros que debe tenerse en cuenta para lo sucesivo.

Llegamos a Lizarra sin rematadores y hubo que poner a San Martín en el centro del ataque para ver si con su tralla podía meter algún golillo; pero fué inútil, Goñi en la defensa mal y San Martín en el ataque peor, y a mediados del primer tiempo, cuando el Izarra hubo marcado su primer goal, San Martín pasó a su puesto y Goñi a interior; entonces fué otra cosa la defensa, fué una muralla, y Darío y sobre todo San Martín empujaron a su equipo a la meta contraria y manteniendo a raya al equipo lizarrés.

Sacamos la consecuencia que el Ilumberri no tiene otro jugador que San Martín, con él jugaron Darío y Juanito, y terminemos; los demás para el arrastre.

Por el Izarra el portero, el back derecha y su medio centro Azcárate. Este y San Martín son los únicos jugadores que están a punto. ¡Lástima que no los coja un entrenador! Los dos creo yo que podían ser unas figuras en el fútbol.

Con los jugadores de pueblo sucede como a las flores del bosque, que se deshojan sin que nadie disfrute de su perfume. ¡Lástima!

Chiki

—o—

Los grandes encuentros

Hemos entrado en la semana que da paso a la gran temporada que nos ofrece el campeonato de la mancomunidad navarro guipuzcoana.

Después de un partido en San Juan y otros tren en campos ajenos, se nos presenta ocasión para presenciar a Osasuna en plan serio y estamos en deseos de que llegue el día en que se rompa la incógnita que a todos nos tiene preocupados.

¿Es ¿No es? Estas preguntas están en boca de los aficionados, que ante la proximidad de la gran pugna que los representantes de Navarra han de tener con los de Guipúzcoa Logroño y Aragón, incluídos en el grupo, sienten esa nerviosidad precursora de los extraordinarios acontecimientos.

También la Prensa se hace cargo de esta preocupación y ha tratado el tema con pesimismo unos, y otros con optimismo según el ambiente de mayor o menor que estos partidos les producen.

Falta por hablar, quien todavía no ha dicho esta boca es mía. El elemento más principal y más interesado en la lucha, que es el equipo.

Este ve que se aquilatan sus méritos, que se discute, que se pone en duda su potencialidad, y calla. Pero se entrena uno y otro día con el santo afán de lograr el apoyo de la afición toda, cuando ésta se dé cuenta de que sus admirados rojillos ponen en la dura lucha toda la fé y todas sus ansias por alcanzar brillantes actuaciones.

Que por modestos que sean unos jugadores, tienen su amor propio que ha de sentirse lastimado cuando sus posibilidades están puestas en dudas.

Y ante ese acicate, no hay que perder la esperanza en que resurja el genio de la raza y debuten los representantes navarros con un soberbio partido.

Abramos los corazones al optimismo.

PELOTA

En Euskal-Jai

Como día de moda, actuaron ayer, Abrego y Olagüe contra Arce y Ezponda.

Salió empujando Abrego y bien secundado por Olagüe alcanzó ventaja que llegó a ser hasta de 9 tantos. Con algunos amagos de igulada, llegó la citada pareja al tanto 44, en el que fué alcanzada por los "americanos".

Avanzaron éstos y llegaron al final mientras Abrego y Olagüe quedaban en 46 tantos.

Olague fué el mejor pelotari y, por ser el más modesto, justo es hacerlo destacar.

—o—

Como segundo partido los hermanos Abrego III y II lucharon contra Insausti y Mina.

Los hermanos jugaron flojamente y perdieron la contienda por 9 tantos.

Espectáculos

A las tres y media de la tarde:

Arrizabalaga y Guruceaga

contra

Irigoyen y Yanci

Casa Arrillaga
RELOJERIA — OPTICA
AJARNAUTE, Zapatería 50, Pamplona

Academia Foncillas

Mil plazas a oposición para ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos.—Próxima convocatoria, edad, 16 a 30 años; programa facilmente dominable.

Preparación bajo la dirección del Oficial del Cuerpo de Correos, don José Foncillas. Dada la proximidad de los exámenes, esta academia empezará dicha preparación el día

Primero de Octubre

Clases de seis de la tarde en adelante. Informes y matrícula, Paulino Caballero, 13-1.º

La fiesta de la poesía vasca en Tolosa

Por cada día que transcurre, tenemos jubilosos que señalar un nuevo esfuerzo por parte de nuestra activa Comisión, atenta siempre en rodear la fiesta de la Poesía, de los mayores alicientes. Infatigable y venciendo tenaz los obstáculos que a su paso se oponen va poco a poco, dando cima a sus proyectos y zanjando entusiasta los huecos que anteceden siempre a toda acabada organización. Con el mayor placer damos hoy a conocer a nuestros lectores el resto del programa, seguros de que ha de merecer la aprobación de todos los simpatizantes, con que cuenta la labor fructífera del gran vate tolosano Emeterio de Arrese.

Domingo día 27

A las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María, se celebrará una grandiosa Misa Mayor, a toda orquesta, a la que presentará su vigor y valía nuestro celebrado coro parroquial. Correrá el sermón a cargo del ilustre académico de la lengua Vasca, don Resurrección María de Azcue.

A las doce, en el Teatro Gorriti, se celebrará la Fiesta a la Poesía Vasca, premiando la obra o poesía, que a juicio del Jurado, merezca el galardón de la magnífica rama de plata, que se destina a tal objeto. En este acto, el gran historiador don Bonifacio de Echegaray, disertará con su reconocida y clara elocuencia, acerca del tema "Semblanza de Emeterio Arrese", para acto seguido la señorita de Barrena leer las más laureadas poesías del homenajeado. Es de esperar que cierre este brillante colofón, Emeterio Arrese, para agradecer vivamente el homenaje que le rinde el pueblo de Tolosa.

A la una del mediodía, en el Tinglado de Tolosa, se celebrará el banquete popular, amenizado por la laureada banda de "txistularis" de la localidad, la cual interpretando el deseo de todos los tolosanos, dará a conocer las más clásicas piezas de sabor local. ¡Las mismas piezas que en la mañana del tercer día de Carnaval, son respetuosamente escuchadas por los más clásicos y verdaderos tolosanos!

A las tres y media de la tarde tendrá lugar en el Stadium de Berazubi, un gran desfile de atletas, los cuales en sus diversas especialidades de lanzamiento de barra (Gabino Lizarza), lanzamiento de peso, carreras pedestres, saltos de altura..., etc., pondrán de manifiesto el vigor de la raza, en su más noble expresión.

Uno de los números que más entusiasmo ha despertado por su significación y nobleza, es el concurso de Spata-Dantza, tomando parte en las mismas los celebrados grupos de San Sebastián, Zarauz, Pamplona, Rentería, Azcoitia y Tolosa. Estos dantzaris, interpretarán sus bailes primeramente solos y después todos reunidos bajo la dirección del renombrado maestro Luisa. Los txistularis que acompañando a los dantzaris amenicen el acto, se reunirán bajo la dirección de Miguel Lecea, para darnos a conocer con su más perfecto acoplamiento nuestras bellas composiciones musicales.

Terminado este acto y en medio del jolgorio y animación más sinceras, se celebrará un gran Kale-gira, hasta el Prado Grande de Igarondo, donde tendrá lugar una gran Romería Vasca, con "irrintzilaris", "bertzolaris" y todo lo que pueda rociar la fiesta con el más sabroso y celebrado color vasco.

En Teatro Gorriti, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar la representación del "Saski-Naski, de San Sebastián, a precios populares. La animación para este acto es grandísima y todo hace esperar y confiar en una brillante asistencia.

Nada más tenemos que comunicarte por hoy, estimado lector. Unicamente te pedimos con insistencia, que no dejes de venir alegre y confiado, a estas fiestas que encarnan con su más noble y característica significación, el sabor racial de los Vascos y siendo tú uno de ellos, no puedes privarte de la cariñosa satisfacción y alegría, que las mismas te han de causar. ¡Animo pues, abertzales todos; contribuir con vuestra adhesión a la mayor importancia y realce de estos actos, desprovistos de carácter político, aunándoos para escribir una de las más gloriosas páginas de la tradición vasca, hoy villipendiada y escarnecida.

Estado de la suscripción, abierta para sufragar los cuantiosos gastos de organización:

Don Ramón Irazusta, 100; don Policarpo Elósegui, 25; don Joaquín Elósegui, 25; Limousin, Aramburu y Raguan, 50; Padres Escolapios, 25 Padres Franciscanos, 25; Ayuntamiento de Oyarzun, 25; don Antonio Elósegui, 25; don Juan Muñoa, 25; don Miguel Muñoa, 25; don Luis Sesé, 25; Rdo. don Juan Sesé, 25; don Martín Bodi, 25; Fomento, Industrial y Comercial, 25; don José Azcue, 25; don Doroteo Ciáurriz, 15; don Ildefonso Calparsoro, 10; don Jesús Santos Irazusta, 10; don Segundo Marquet, 10; don F. Cruz Garmendia, 10; don Francisco Olarreaga, 10; don Bernardino Elósegui, 10; don Sebastián Ayerza, 10; don José Morales, 10; don Juan Urquila, 5 don Manuel Querejeta, 5; Hotel Ereñega, 5; don P. Inchausti, 5; don Jesús Elósegui, 2; Garayalde hermanos, 1; Ememeterio Arrese'ren chikitako lagun baterio Arrese'ren chikitako lagun ba-Alcorta, 2.

G. Y.

CICLISMO

DESPUES DE LA VUELTA A FRANCIA

Barcelona. — El Comité Directivo de la U. V. E. ha publicado una nota por la que hace saber que, por acuerdo de la F., y tras el asenso de la U. C. I., se han impuesto al corredor Salvador Cardona cien francos de multa por haber sido entrenado en la segunda etapa de la Vuelta a Francia. Además, se le castiga a Cardona con una suspensión de seis meses, que comenzará a regir el día 21 de septiembre y terminará el 21 de marzo.

A Francisco Cepeda se le impone cincuenta pesetas de multa por contravenir las órdenes de un comisario a la salida de Marsella.

En cuanto al asunto Cañardo, no se sabrá nada hasta el miércoles.

LA U. E. SANS RECLAMA CONTRA LOS BELGAS

Barcelona. — La U. E. de Sans ha decidido reclamar ante la Unión Velocipédica Española del imcumplimiento de contrato por parte de los corredores belgas Verdyk, Naert y Meauvais, que, como se sabe, debían participar en la Vuelta a Cataluña.

Estos corredores el día antes de la carrera precintaron reglamentariamente sus máquinas, y alegando no disponían de suficiente dinero para pagar el hotel pidieron les fuera adelantada una cantidad de pesetas, a cuenta de lo que debían cobrar luego en la carrera. El dinero se les facilitó y los belgas se "descuidaron" a la mañana siguiente de acudir a disputar la prueba.

Ahora el Sans reclama, y hace bien, pues ante todo es preciso que estos muchachos no confundan. Todo menos primos de quienes no somos de la familia.

Escuelas Profesionales Salesianas
de
María Auxiliadora
(Fundación del excelentísimo señor don Antonio Aróstegui).
PAMPLONA

El fin de estas escuelas es formar jóvenes cristianos, honrados ciudadanos, hábiles obreros, jefes de taller... Abarcan las escuelas dos secciones, un profesorado y locales totalmente independientes.

Sección de Artesanos.— Con enseñanza teórico-práctica de Cerrajería y Mecánica, Carpintería, Ebanistería y Sastrería.

Sección de Estudiantes.— Con escuelas de enseñanza primaria complementaria.

Para informes, dirigirse al Padre Director.

LEGITIMO
JEAN PARIS
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA
PAPEL DE HILO PURO
Librito doblado 25 cims
Librito estuche 15 cims
Bloc con ó sin escudo UNA PESETA
GASTON D'ARGY

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias o a la vista...	3.50 por 100
Imposiciones anuales...	4.25 „ „
Imposiciones semestrales...	3.75 „ „
Cuentas corrientes a la vista...	2.50 „ „

Seguros sociales.— PENSIONES a los 60, 65 o 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.— CAPITALES HERENCIA. — DOTES INFANTILES. — HOMENAJES A LA VEJEZ.— Bonificaciones a los imponentes

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
Aibasua - Aoiz - Arriba - Caparroso - Cascante - Corella - Echalar - Elizondo - Estella - Irurzun - Isaba - Leiza - Lesaca - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bidasoa.

Las Grandes Figuras Deportivas

A los numerosos aficionados que han pedido a "LA NOTICIA" los dos primeros números de la "Galería de futbolistas y boxeadores, así como "La historia internacional del fútbol español", que con tanto éxito ha comenzado a publicar el popular diario vespertino, se les participa que hará una tirada especial de estos números, con objeto de que todos los que deseen puedan guardar completa la espléndida colección de fotos y biografías de todas las grandes figuras deportivas.

Soliciten ejemplares al corresponsal administrativo don Antonio Leoz.

El miércoles se reanudará la publicación de estas biografías.

Motores Siemens
Los mas conocidos

Señora:

¿Ha usado usted el producto americano **"NETOGRASS"?**

Evite que su contestación sea negativa **y adquiririo inmediatamente. Indispensable en todo hogar. Inicutible para la limpieza de toda clase de metales, dexosidándolos, muebles, cristal, vajillas, plata, aluminio, batería de cocina, bañeras, lavabos, etc. etc.**

Asombroso invento **Garantizado su resultado**

De venta: Ardanaz Hnos.—N. Varela.—Z. Pérez; y Casa Lange.

HUARTE EN FIESTAS

Grupo de jóvenes de la villa que celebra alegremente las fiestas patronales (Foto Zaragüeta)

PEQUEÑECES

De los periódicos:

"Nos hemos sacrificado por los demás, pero ya no podemos. Esto tenía que llegar".

Son palabras de una personalidad financiera de Inglaterra, y la frasecita pone los pelos de punta. No es lo peor que Inglaterra haya perdido la libra; la libra al fin y al cabo puede reaccionar. Lo lamentable es que Inglaterra ha perdido el orgullo y sin orgullo Inglaterra no pasa de ser una isla como otra cualquiera. Una isla que hasta, como en Portugal, la marina de guerra declara la huelga de brazos caídos.

Esta visto que no merece la pena de que exportemos nuestro capital. No tardaremos mucho tiempo en ver por los escaparates el anuncio siguiente: **Cadenas imitación oro con colgante de libra esterlina legítima. Todo a 0,95.**

—o—

"Los besos que imprimen las mujeres se encargan de publicarlos los hombres".

Hay hombres (?) que efectivamente son unos excelentes agentes de cierta clase de publicidad.

—o—

"Besteiro y Sánchez Covisa, mientras se presentaban, se defienden, y se retiran, enmienda sobre enmienda, las del artículo primero del proyecto constitucional:

—Esto es muy aburrido compañero.

—A mi no me alcanza, en mi inexperiencia parlamentaria, a qué viene esto de aportar objeciones para no sostenerlas.

—Es para disparar discursitos que ya se traen preparados.

(Pausa).

—A usted le pasará lo que a mí: en la cátedra odio a los estudiantes holgazanes sin enmienda posible. Aquí los diputados que no tiene enmienda me producen ternuras infinitas..."

—¡Pobre Besteiro! La verdad es que el Congreso no es como la clase.

Los diputados son algunas veces levantiscos, pero a la hora de la verdad, sobre todo si habla Alcalá Zamora... todos tienen enmienda...

—o—

"Cada treinta segundos, dominando el estruendo de Broadway, la vida es más animada durante la noche de Nueva York, por medio de potentes altavoces se aconseja a los paatones:

"La precaución es la sabiduría. Prefiere perder cinco minutos para atravesar la calle, si con ello salvas la vida. La vida es bella".

También dice el diario de que tomamos esta noticia que en el año 1930 han muerto en los Estados Unidos 30.000 personas por accidentes de circulación. Como ven, si no llegan a poner altavoces...

"GARRAFALIS"

Las Gallinas

Se crían sanas y robustas con GALLIOL; preservan y curan sus enfermedades con GALLIOL; ponen mucho con GALLIOL; premiado con Medalla y Diploma de Honor en la Exposición Agro-pecuaría Internacional de Asturias, (Gijón 1928).

VENTA: En farmacias, droguerías y laboratorios de G. Cuevas, en Ortuella (Vizcaya) a 1.80 pesetas caja.

DEPOSITOS en la capital y pueblos importantes de la provincia

Información del País Vasco

Continúa en San Sebastián la huelga de pelotaris.-En Bilbao han sido instaladas dos playas artificiales para los niños.-Han sido puestos en libertad los presos gubernativos de Bilbao.

GUIPUZCOA

San Ssbastián 22 (22,00)

UN PREMIO PARA EL PATRON DE PASAJES DE SAN PEDRO

La Comisin de Fomento ha hecho suya la propuesta del concejal don Pedro Andonaegui, referente a la concesión de una mdalla de oro y un ratístico diploma para el patrón d ePasajes de San Pedro, Manuel Arrillaga, quien durante cinco años consecutivos, con los remeros de aquel puerto que han tomado parte en las regatas de traineras, ha conseguido lu bandera de honor.

Esa protpuesta será elevada al Ayuntomiento para su aprobación.

UN ROBO

En Pasajes, el encargado de la fábrica de gramófonos, sita en la calle de Fermín Lasala, don Eusebio Núñez Capa, se presentó en la Comisaría, para dar cuenta de que en la noche anterior se había cometido un robo n ia fábrica.

En efecto, se pudo averiguar que el ladrón o ladrones saltaron a una teraza que dá a la vía del ferrocarril de la Frontera y por una ventana penetraron en el edificio, forzando lugo la cerradura de la puerta del piso principal y bajando a la sala donde tienen los aparatos, llevándose un fonógrafo y revolviendo todos los papeles.

Tambin se ha notado la falta de varias herramientas.

La policía busca a los autores del robo.

INVITACION ACEPTADA

El vicepresidente de la Comisión provincial, señor Torre, dijo ayer a los periodistas que se había aceptado la invitación hecha por la Diputación vizcaina a los vasco-navarros, para asistir a una reunión que se celebrará en Bilbao en breve.

EXAMINANDO UNAS RECLAMACIONES

Mañana, a las once, se reunirá la Junta pericial, que integran el secretario del Ayuntamiento y los eñores Eigaresta, Aiday y el jefe de impuestos y tasas, para examinar las reclamaciones que han hecho vecinos y propietarios de los barrios de Ulía, Ategorrieta y otros, sobre diferentes asuntos de su interés e incumbencia.

Se examinarán estas reclamaciones y después se reunirá la Junta definitiva.

IMPORTANTE LEGADO

Hoy, a las seis de la tarde, en la Notaría del señor Molina, el alcalde, en nombre de la Junta de Beneficencia, ha firmado la aceptación del legado de don Modesto Echeveste y Cipria, de 200.000 pesetas para los establecimientos benéficos.

UNA INVITACION

Visitaron al alcalde los señores Macazaga, Dolagaray y Arrue, en nombre de la Comisión organizadora del banquete-homenaje a don Luis Irastorza, que se celebrará en el Hotel del Príncipe, para invitar al alcalde, el cual prometió su asistencia.

REGRESO DEL GOBERNADOR

El gobernador llegó esta mañana y dijo que había aprovechado estos días para trabajos particulares y descansar un poco del diario ajetreo que el cargo produce.

Que nada más podía decirnos, que había tranquilidad en todas partes y que aquí también podía decirse lo mismo.

LA HUELGA DE PELOTARIS

Para hoy e esperaba que quedaría solucionada la huelga de pelotaris, pero no ha sido así.

La empresa y los pelotaris siguen manteniendo sus puntos de vista.

Para hoy había sido anunciado un partido en el que debían luchar Ostolaza y Ugarte contra Jurico y Salaverría.

Este encuentro no ha podido celebrarse por no haberse presentado ninguno de los citados pelotaris.

Se ha levantad oacta notarial, y seguidamente se ha organizado un partido a cesta punta, en el que han contendido los hermanos Garate contra Rentería y Aguinaga.

Han vencido estos últimos.

ALAVA

Vitoria 22 (23,0)

EL PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA

El presidente de la de la Diputacin ha anunciado que el viernes se trasladará a Bilbao para asistir a la runión de representantes de Diputaciones vascas que ha de tener lugar en la invicta villa.

LA POLICIA TRABAJA

El gobernador civil ha dicho a los periodistas que la policía realizaba gestiones para detener a los autores del escándalo callejero del pasado domingo.

El gobernador se ha entrevistado con el alcalde para ponerse de acuerdo n la adopción d medidas que tiendan a evitar la repetición de estos hechos.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

En Espejo han chocado un automóvil particular con otro de servicio público.

Los vehículos han sufrido grandes desperfectos.

Los conductores han resultado ilesos.

EL "DIA DEL MAESTRO"

Hoy ha visitado al alcalde el maestro don Luis Eusebio López, para hablarle de cuestiones relacionadas con la celebración del "Día del Maestro".

Con motivo de esa fiesta, se celebrará un acto en el salón de quintas del Ayuntamiento.

Se proyecta la creación de premios consistentes en material de enñanza para las Escuelas públicas.

UN TELEGRAMA DE ADHESION

La Hermandad Alavesa ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo adhiriéndose a la visita que le hagan los alcaldes del País Vasco.

MITIN TRADICIONALISTA

En Ochandiano, y con motivo de la inauguración de un Círculo Jaimista, se celebrará un gran mitin tradicionalista.

VIZCAYA

Bilbao 22 (23,15)

ADQUISICION DE BASTONES

En la Alcaldía se ha recibido un bastón esmaltado, con presupuesto para 70 iguales.

Este presupuesto ha pasado a informe de la Comisión de Ciegos, que es la encargada de la adquisición de los bastones.

EL ALCALDE, A JACA

El Alcalde ha dicho a los periodistas que el próximo sábado se trasladará a Jaua en la excursión que realizarán a aquella localidad los elemento republicanos de la villa.

PLAYAS ARTIFICIALES

Gracias a la iniciación de la Comisión de Fomento, que preside el teniente de alcalde señor Bilbao, han sido, ya, instaladas dos playas artificials para niños.

Hay más playasen proyecto, y muy pronto quedará instalada otra en el Parque.

UNA SUSRIPCION

Con el fin de proceder al reparto equitativo de las cantidades recaudadas en la suscripción abierta para socorrer a las familias le labradores damnificadas con motivo de la peeregada del día 2 de Junio y la inundación del día 24 del mismo mes, se recuerda a los Ayuntamientos y entidades que ayan de aportar cantidades, que la suscripción quedará cerrada el día 10 del próximo Octubre.

Las familias damnificadas pertenecen a los Ayuntamientos de Baquio, Amorebieta y Murguía.

DETENIDOS EN LIBERTAD

El gobernador ha dicho a los periodistas que habían salido de la cárcel todos los presos gubernativos.

Ha añadido que la tranquilidad en Vizcaya era completa.

El monopolio de los tiburones

Nosotros, en los últimos tiempos de la dictadura, tuvimos un monopolio muy pintoresco: el de los mejillones; pero como a todo hay quien gane, ahora, en la Habana, se ha suscitado una curiosa cuestión. Existe un señor que tiene el monopolio de la pesca de tiburones, y protesta airado contra los pescadores espontáneos que en la actualidad tratan de limpiar la bahía de los terribles escualos, que en pocos meses han devorado a numerosos bañistas y que e han enseñoreado de tal modo de la playa que no hay quien se atreva a remojarse.

Si esta sección se escribiera en broma, recordaríamos las coplas de "Marina". "No enseñes en la playa", etc.; pero tampoco admite eutroppellas el asunto, pues pasan de veinte las personas devoradas por las feroces fieras marinas.

Los cazadores espontáneos emplean toda clase de procedimientos para extrminar a los tiburones; pero el que mayor éxito obtiene y mayor diversión causa es muy curioso. Los cazadores toman una lata grande de petróleo vacía, la hacen soldar bien y la rodean con un fleje de hierro, del que pende una cadena d cuatro o cinco metros. Al extremo de la cadena va un anzuelo con un trozo de carnaza. Depositan estas boyas a unas brazadas de la playa y espéran. El tiburón se traga el anzuelo, y al sentirse herido se sumerge; pero como lleva tras de sí la lata, pronto se agotan sus furzas y se muere.

como el procedimiento tiene un gran éxito, la opinión pide que se construyan cien aparatos de esta clase, que podrían costar lo más 200 dólares; pero el contratista protesta, pues ve el peligro de la extinción del escualo.

- MUEBLES -

Gran surtido en Comedores, Gabinetes, Sillerías de Médula, Junco y Mimbre

EXPOSICION PERMANENTE

Vidrios, Metales, Material eléctrico

Mauricio Guibert, - Zapatería, 37, 39, 41, 48

Fundación del premio Marva

Concurso para 1931

El día 30 del corriente, antes de las doce de la mañana, termina el plazo para presentación de trabajos al Concurso correspondiente al año actual para premiar con 5.000 pesetas en metálico el mejor trabajo sobre el tema "Estudio Médico-Social del Convenio sobre reparación de las enfermedades profesionales, aprobado en la séptima reunión (mayo-junio de 1925) de la Conferencia Internacional del Trabajo, y examen crítico de su posible aplicación a la Economía Española".

Los trabajos se remitirán al Excelentísimo señor Presidente del Patronato de la Fundación del Premio Marvá (en el Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid, o en cualquiera de sus Cajas colaboradoras), con la mención "Para optar al Premio de 1931". Por cada monografía que se presente y que no se envie por correo, se expedirá un recibo con el lema de la misma. Una vez presentado el trabajo, no podrá retirarse sin el consentimiento del Patronato.

Las manos

Las manos ocupan el segundo lugar en la belleza femenina, y, en muchos casos, son más expresivas que la cara. Se ven manos hermosas en todas las razas y en todas las clases sociales. Las hay que sin ser inmaculadamente blanca, dedos afilados, ni suavidad extrema, nos encantan. Esos son las que nos indican la personalidad de su poseedor, manos que expresan la capacidad moral, mental o artística del mismo; de ahí emana su encanto, y por eso son las más hermosas. No buscamos hoy únicamente suavidad, blancura, uñas rosadas perfectamente bien cuidadas para que una mano no sparezca bella, no; buscamos también expresión, casi me atrevería a decir carácter. Si lo primero atrae nuestro mirada, lo segundo cautiva.

Una mano común, que estéticamente considerada, no merecería el calificativo ni de bella ni de fea, si es bien cuidada deja enseguida de ser vulgar.

No son necesarios ni mucho tiempo ni mucho dinero para hermosear las manos, ni tampoco es necesario que sean éstas anatómicamente perfectas tanto en forma como en color; es tan poco frecuente como rara perfecta por sus líneas y su coloración. Tanto si son grandes como pequeñas, huesudas como carnosas, muy posible transformarla en manos atractivas con cuidados constantes.

El frío absorbe la grasitud natural de la piel y pone las manos ásperas al tacto. El trabajo doméstico también quita suavidad a la piel y belleza a las uñas, por ese motivo se recomienda el uso de guantes de goma. Se evita con ellos la dilatación de los poros, las raspaduras, las grietas, las manchas y el que se rompan las uñas.

Muchas mujeres dicen que no pueden trabajar con los guantes puestos. Esto es cuestión de costumbre, en todo. Lo esencial si nos empeñamos en mantener en buen aspecto, es protegerlas contra la grasa, las manchas, los cambios de temperatura, y para esto, nada hay como el uso de guantes de goma cuando se trata de aquellos trabajos que re quieren poner constantemente las manos en el agua, y guantes de algodón para los otros trabajos domésticos.

Al terminar cualesquiera de estas tareas, deberán frotarse siempre las manos con alguna loción suavizante. Para esto, la siguiente loción, es muy indicada:

Agua de rosas, 180 gramos.
Glicerina, 30.
Agua almendras amarg, 10.
Tintura de benjuí, 10.
Bórax, 6.

Mézclese el borax con la glicerina agregando despacio el agua de rosas y de almendras amargas, y por último la tintura de benjuí, agitando la mezcla continuamente.

Es sabido de todos que la mano muestra antes que la cara los signos de la edad. Hay personas jóvenes cuyas manos aparentan más edad de la que en realidad tienen. Esto es motivo de cuidado. Por ejemplo se arrugan pronto, salvó que se le hutra constantemente con emolientes.

Manuel M. de Ubago

ODONTOLOGO

Zapatería, 50 2.º Pamplona

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE UNZUE
ARRIENDO DE HIERBAS

Se arriendan las hierbas del monte Ajuriz y sus derechos, capaz para unas 400 cabezas y por tiempo de dos meses, a contar desde el 15 de octubre.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Unzué 22 de septiembre de 1931.—El Alcalde, **Adolfo Liberal.—Emilio Olazarán**, Secretario.

CASEDA
HIERBAS Y CARNICERIA

El día veintiocho del actual, a las quince horas, tendrá lugar en la Sala Consistorial el arriendo de hierbas de aborrales y corralizas.

Asímismo el día veintinueve, a las once horas, se celebrará el arriendo de carnicería, para un año, con las mismas condiciones que rigen al presente.

Cáseda, 20 de septiembre de 1931.

El Alcalde,
Francisco Olleta

SUBASTA

El Concejo de Sutrústegui, autorizado por S. E. la Diputación, saca a pública subasta 2.000 cargas de leña con el 20 % de rebaja de su primitiva tasación.

El acto tendrá lugar el 27 del actual, a las cuatro de la tarde.

Satrústegui, 20 de septiembre 1931.

El Alcalde,
Juan Huarte

URROZ (VILLA)
CONCURSO DE OBRAS

El Ayuntamiento de esta villa, debidamente autorizado, saca a concurso la construcción de un edificio escolar para los niños de ambos sexos de esta localidad, cuyo presupuesto asciende a 44.515'09 pesetas y con sujeción en un todo al proyecto y codiciones que obran en Secretaría municipal.

Se admiten proposiciones, que se ajustarán al modelo que a continuación se expresa, hasta el día 3 del próximo mes de octubre, a las doce del día, reservándose la Corporación la facultad de elegir la proposición que estime más conveniente, o desechar todas sin ulterior recurso para nadie.

Urroz (villa), 17 de septiembre 1931.

El Alcalde,
Régulo Aldaz

Modelo de proposición

D. F. de T. y T., vecino de..... con cédula personal número ..... del corriente ejercicio, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un edificio escolar en Urroz (Villa) con sujeción estricta al proyecto y condiciones formuladas al efecto, por la cantidad de..... pesetas (en letra y en número) o con la rebaja del..... (en letra) por ciento del presupuesto de contrata.

Fecha y firma.

NOTA.—La proposición debe ir acompañada de un timbre de dos pesetas y bajo sobre cerrado que indique tal proposición.

SE COMPRAN

Ovejas gordas. Las que salgan.
Eslava, núm. 11 **Carnicería.**

ESPARZA DE SALAZAR

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante el cargo de Molinero electricista de esta villa con el sueldo anual de 1.460 pesetas pagadas por trimestres vencidos, más casa, luz y huerta.

Los que deseen solicitarán al que suscribe en el plazo de ocho días contados desde hoy.

Esparza, 21 de septiembre de 1931.

El Administrador,
Vidal Ramírez,

SUBASTA DE HIERBAS EN ROCAFORTE

Habiendo quedado desiertas las subastas de las corralizas de este término subastadas el día 20 del actual, el día 26 del mismo y hora de las once de la mañana se procederá en esta a la nueva subasta de corralizas con el 20 por ciento de rebaja de la subasta anterior bajo las condiciones que se leerán en el acto.

Para tomar parte en la subasta será necesario la presentación de la cédula personal del corriente ejercicio el timbre provincial correspondiente, y 100 pesetas de depósito.

Rocaforte, septiembre de 1931.

El Presidente,
Agustín Franco

AYUNTAMIENTO DE AIBAR
(NAVARRA)
ARRIENDO DE HIERBAS

Habiendo resultado desierta la subasta hoy celebrada para el arriendo de hierbas de Corralizas, se anuncia nuevo remate para las once horas del día veintiseis del actual, en la Casa Consistorial y en iguales Condiciones, con la rebaja del veinte por ciento del tipo primitivo de postura.

Aibar, 22 de septiembre de 1931.

El Alcalde-Presidente,
Javier Iciz.

MARCILLA
FERIAS ANUALES

Las tradicionales y renombradas ferias de esta Villa se celebrarán del 8 al 12 inclusiva de octubre próximo.

Los feriantes encontrarán grandes facilidades y comodidades en el hospedaje, contándose también con abundantes cuadras, abrevaderos y piensos para los ganados y los dueños de éstos vendrán provistos de los certificados de sanidad y origen.

Marcilla, 17 de septiembre de 1931.

El Alcalde ejerciente,
Lorenzo Díaz

SUMINISTRO DE CARNE AL SEMINARIO

Se abre concurso expuesto el pliegue de condiciones en Mayordomía de 10 a 12. Pueden presentar proposiciones hasta el 25 inclusive.

El Mayordomo

MONTES DE BIDASOA Y BERROARAN

El día 4 de octubre, a las diez, se subastarán en la caseta de Arrizurraga los siguientes aprovechamientos divididos en 115 lotes.

4.000 postes de castaño para conrucción de energía.

2.538 cargas de leña para elaborar carbón.

200 árboles de roble propios para materiales.

756 cargas de leña de jaral de castaño para elaboración de cestas y flojes.

Los precios y condiciones obran de manifiesto en Depositaría para el que desee enterarse.

Santesteban, 19 de septiembre 1931.

El Presidente,
José Sorozábal

ARTARAIN (LEOZ)
SUBASTA DE YERBAS

El día 27 del actual, a las once horas, se procederá a la subasta de yerbas de este término, bajo el tipo y condiciones que obran en esta Alcaldía y son desde el 29 del actual al 30 de junio de 1931.

Artarain, 19 de septiembre de 1931.

El Alcalde,
Lázaro Flamarique

MAQUIRRIAIN (LEOZ)
VACANTE DE CABRERO Y DULERO

Se anuncia vacantes las plazas de Cabrero y Dulero Concejil, por el sueldo de 900 pesetas por el primero y 90 robos de trigo por el segundo, pudiendo hacerlo una misma familia.

Las solicitudes hasta el día 26 del actual al Alcalde que suscribe.

Maquirrian, 19 de septiembre 1931.

El Alcalde,
Blas Martínez

AMATRIAIN (LEOZ)
SUBASTA DE YERBAS

Desierta la subasta celebrada el día 13 del actual, nuevamente y con el 10 % de rebaja tendrá lugar, a las once horas del día 25 de los corrientes, bajo las condiciones que se leerán en el acto.

Amátriain, 19 de septiembre 1931.

El Alcalde,
Atanasio Mondela

DOMEÑO

Con la rebaja del 20 por ciento tendrá lugar en la Sala Concejil de este pueblo la subasta de las hierbas, a las once horas del día 26. Se advierte que la corraliza es separada y tiene reservada la espiga rastrojera.

LAZAGURRIA
ARRIENDO DE HIERBAS

A las tres de la tarde del día 30 del mes en curso, se procederá en la Sala de remates de este municipio a subastar a viva voz, el arriendo de las hierbas de cuatro corralizas bajo la postura y condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría y que se leerán en el acto.

Lazagurría, 14 de septiembre 1931.

El Alcalde,
Justo Mayayo

CARCASTILLO
ARRIENDO DE HIERBAS

A las tres de la tarde del día veintiocho de los corrientes, se celebrará en la Casa Consistorial subasta pública para el arriendo de hierbas de las corralizas del municipio, en la forma de años anteriores.

Carcastillo, 20 de septiembre 1931.

El Alcalde,
Gregorio Alfaro

CARCASTILLO
OBRAS DE UN PUENTE

Se sacan a concurso las obras de construcción de un puente sobre el barranco en el camino a La Oliva, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados hasta las once horas del día veintiocho de los corrientes. El presupuesto es de 23.464'87 pesetas.

Carcastillo, 19 de septiembre 1931.

El Alcalde,
Gregorio Alfaro

LERGA

El día 24 del actual, a las once la mañana, se celebrará subasta pública a viva voz, para el arriendo hierbas y Carnicería con la rebaja 20 %, bajo las condiciones formadas al efecto.

Lerga, 19 de septiembre de 193

El Alcalde,
Tomás Garayo

ALLO
CONCURSO DE OBRAS

El Ayuntamiento de esta Villa proyecta ejecutar las obras de reparo necesarias en el abrevadero y lavadero de esta Villa con sujeción al presupuesto y condiciones técnicas económicas administrativas puestas por el Ayuntamiento que hallan de manifiesto en esta Alcaldía para el que desee enterarse, siendo el coste total de dicho presupuesto 8.160'77 pesetas, para lo cual se admiten proposiciones a pliego cerrado en esta Secrtaría hasta las once horas del día 3 de octubre en que serán abiertas en sesión pública.

Allo, 21 de septiembre de 193

El Alcalde,
Segundo Garnica

Modelo de proposición

D. ..... mayor de edad, vecino de ..... con cédula personal corriente, número..... clase..... tarifa..... expedida en .....

Se compromete a ejecutar las obras de reparación y cubierta lavadero de Allo conforme al plano y condiciones técnica y administrativas formuladas por el Ayuntamiento en la cantidad de..... a suyo efecto presenta 200 pesetas en metálico como garantía para tomar parte en la subasta y se compromete a cumplir las obligaciones que imponen las leyes del país bajo.

..... de..... de 193

M.C.D. 2022

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras, una peseta. Por cada palabra más 0.10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0.50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compraventa de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este caso se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

ALQUILERES

SE DESEA local espacioso, en primer piso o entresuelo, para oficinas. Informes en esta Admón.

Locales junto al Empalme
para géneros de tránsito
ARTOLA — Estafeta, 76

SE ARRIENDA en Orbaiz (Lónguida) casa con algunas tierras, por módico precio. Informes, el señor Secretario del Valle de Arce.

CABALLERO. Alquilaría cuarto con alcoba o dos piezas contiguas en calle de poco tránsito. Dirigirse por escrito a esta Administración.

Locales en Rochapea
Muy económicos
ARTOLA — Estafeta, 76

SE ARRIENDA finca para pasto en el término de Tauste. Razón, Granja (Vista-Alegre).

EMPLEOS

MUCHACHA formal, para matrimonio, sabiendo su obligación. Sin informes excusa presentarse. Razón: Calle Mayor 37, comercio.

SE OFRECE chófer para camión o camioneta. Razón, Garage Lafuente, Tejería, 22.

SE OFRECE herrador forjador. Para informes al Corresponsal de LA VOZ de Dicastillo.

CHICA. Se necesita para máquina de trainica. J. Rivero, Zapatería, 18.

SE NECESITAN muchachas aprendizas para fábrica. Informes en esta Administración.

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes estables, prefiriendo estudiantes. Casa formal. Informes en esta Administración.

SE TOMARIAN una o dos chicas maestras. Buenas habitaciones cerca de la Normal. Razón en esta Administración.

TOMARIA señora, o dos señoritas, o chicos de 11 a 14 años estudiantes; pensión económica; únicos. Eslava, 32, tercero izquierda.

TRASPASOS

TRASPASO taller y tienda de Hojalatería en Tafalla, sitio céntrico. Informes: Corresponsal de LA VOZ.

SE TRASPASA taberna en Pamplona, buen negocio, importantes ventas, local amplio. Informes en esta Admón.

TRASPASO tienda comestibles, tocinería, pescados, carbones. Buena clientela. Informes: Sebastián Abeto o Severiano Esquíroz, Pitillas, Navarra.

MODISTAS

MODISTA para vestidos de señora y trajecitos de niño. Se ofrece para trabajar a domicilio. Se reciben encargos en Curia 23, segundo.

OCASION
Se vende automóvil "Buick", siete plazas, conducción interior, seminuevo, a toda prueba. GARAGE EZCURDIA, Pamplona.

PERDIDAS

EL DIA 18 del actul se extravió en Pamplona un buey de la tierra de 10 años, blanquecino, quien sepa su paradero avise a Miguel Izu, Mochuelo.

PERDIDA de guante blanco de piel, que se extravió ayer, martes, en la Calle Lindachiquia. Se ruega entreguen en esta Administración.

VENTAS

VENDO finca en las inmediaciones de Pamplona, de dos robadas con frutales. Informes Admón.

GRAN OCASION. Vendo Moto B. S. A. 2-49 a toda prueba, matrícula alta, cubiertas seminuevas, en 1.000 pesetas.—Daniel Puente—Cáseda (Navarra).

DESEO vender coche 4 plazas con transportines, muy buen estado "Peugeot" 10 caballos, buenas condiciones. Javier Goiciechea, Artajona.

MELON superior de 20 a 45 céntimos kilo, por docenas, precios especiales. Descalzos, 65.

SE VENDEN DOS PERRAS, una sabuesa y otra para la becada. Cazan bien Informes al herrero de Aizaroz.

SE VENDEN varias cubas de 200, 400 y 500 cargas, y cubas para la uva. San Francisco 34 y 36, Pamplona.

VENDO 180 ovejas próximas a parir. Braulio Górriz en Uzquita, Orba.

VENTA terneras. Vendo dos de pocos días, clase fina, en Aoiz, Pedro Gil.

SE VENDEN tres hermosas prensas de distintos tamaños. Informará Corresponsal VOZ en Olite.

VENDO dos sierras de aserrar madera de 1'10 de diámetro y otra de 0'90 con su carro correspondiente de 4'50 largo, estado seminuevo. Informes: dirigirse a Argimiro León, en Carcastillo.

SE VENDEN 3 cubas en buen uso y precio en razón de 25 cargas de 34 ídem, de 38. 40 y 50. Dirigirse al Corresponsal de Puente la Reina.

SEMBRADORAS. Nuevas y usadas gradas estirpador siete rejas vendo baratísima, muelles, sembradora y grada afinando. Repuestos, Marino Valencia, Tafalla.

VENDO chalet en fincas frutales próximo nuevo Ensanche. Pamplona, facilidades pago. Razón Admón.

Tubería galvanizada 1 1/4
200 m. precio excepcional. **ARTOLA**, Estafeta 76.

BONITA huerta se vende en parcelas, con una caseta. Informarán en esta Administración.

VENDO ovejas buenas, de todo diente, por partidas de 40 en adelante, José Oroz, Beire.

EN LERIN se venden ovejas removidas para parir en breve, y 100 corderas, Wenceslao Alonso.

VENDO 94 ovejas, cuatromudadas y 15 de seis dientes, vacías. Ramón Morrás, Azqueta.

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Riegos Asfálticos", Estación Pamplona, Empalme del F. C. Plazaola.

SE VENDEN 400 postes de pino de 7 metros 8 y 9 de largura. Para precios en la Administración.

VENDO vaca con su ternero, raza holandesa. Informes Marcelo Aristu, Ezcabarte, Ezcaba.

AJOS. Vendo a 2'25 pesetas horca. San Antón, 65, tienda.

SE VENDEN dos vacas recién paridas, jóvenes, 18 y 22 litros. Eusebio Goñi, Mayor, 91—Tafalla.

CASA Y HUERTA: A cinco minutos de la capital con luz y agua de Arteta, se vende o arrienda. Razón en esta Administración.

IBERIA [illegible] escribir, fabricación nacional. [illegible]ller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torlo. Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

Bicicletas muy baratas
AL CONTADO Y A PLAZOS
Estafeta, 77 — PAMPLONA

VENDO 170 ovejas cuatromudadas, tempranas. Lorenzo Zuazu, en Olleta, (Valle de Orba).

COMPORTAS de carro y baste, todos tamaños, rollos arcos para las mismas, vendo precios reducidos. Teré y Beguiristain, Biurrun-Campanas.

OCASION: Vendo moto "B. S. A." tres caballos y medio, toda prueba o cambio por coche "Citroen" cinco caballos buen estado. Nicolás Cirauqui, Tafalla o Emilio Aisa, Guarnicionería, Estella.

HORACIO ECHEVARRETA-Maderas
Agente en Navarra: **JESUS ARTOLA**, Estafeta, 76.

CARRETEROS: Se venden cuarenta pares de cubos secos torneados y escopleados, madera fresno. Informes: Viuda de Bernardino Bolaños, Peralta, Navarra.

VENDO dos machos de seis y ocho años a prueba, o se cambian por vacuna, Juan roz, Beire.

CASA Y HACIENDA. Se vende o arrienda en pueblo de la montaña, lo mismo 500, 1.000 ó 1.500 robadas. Grandes facilidades para la venta o arrendamiento. Informes, Corresponsal de LA VOZ en Tafalla.

PRENSA estrujadora para mano y motor de un caballo, eléctrico, vendo en buen uso. Informes: Antonio Menéndez, Tafalla.

GANGA. ANTONIO MARTINENA, el amo de Navarra en Motos y bicicletas, vende 2 "Citroen" 5 H. P. y 4 Motocicletas, las mejores marcas, a toda prueba. Admito también cambio. Avenida Don Severino, Tafalla.

ENTARIMADOS: Sin competencia. Dirigirse a MADERAS LAPOYA, Alfonso Victoria, 7, Serrería y Carpintería mecánica, Pamplona.

VENDO dos vacas recién paridas con sus crías buen rendimiento, tres terneras de 4 a 10 meses y una primeriza a punto de parir. También vendo una yegua acostumbrada a todo trabajo. Joaquín Martinena—Tafalla.

VENDEMOS coto mil robadas cultivables, zona media, facilidades pago. Agencia "LA NAVARRA", Chapitela, 7, tercero.

SE VENDEN varias cubas de 50 a 100 cargas, tinas de 100 a 300 pipas, bien reparadas, y barriles, una estrujadora con su motor o sin él, todo se cederá en buenas condiciones de precio. Elcid Hermanos, Olite.

VENDO 80 ovejas y 150 corderas. Angel Garasa, Salvatierra de Esca (Aragón).

SE VENDE una partida de rica patata, grandes, a 25 céntimos kilo. Dirigirse al Corresponsal de LA VOZ, Olite.

VENDO máquina para prensar uva, cabida 25 cargas, un año uso. Juan Lana, en Obanos.

AUTOMOVILISTAS
Esta es la marca de garantía para Recauchutar sus cubiertas

L.A.U.
VITORIA

Rendimiento, Presentación, Economía. Soliciten ofertas al Concesionario exclusivo, JOSE UBANELL—Tafalla.

SE VENDEN dos mulas cerradas a toda prueba. Dirigirse a don Francisco Mozaz, en Mélida.

AGRICULTORES: Vendo sembradoras seminuevas a 550 pesetas, chorros para las mismas, y dos bravatas nuevos números 3, fuertes, a 390. Juan Troyas, Peralta, Navarra.

SE VENDEN diez o doce barriles y pipas de distintas cabidas perfecto estado. Viuda de V. Gorría—Tafalla.

VARIOS

SE CONTRUYE toda clase de lápidas, cruces, panteones y pedestales, en piedra y mármol. Primitivo Setuain, Calderería, 22.

EXCURSIONES A EZQUIOGA
Saldrán los martes, jueves y domingos.
Administración: San Nicolás, 60.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT,** ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce **porque cura y vence siempre** con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en **seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados.** Este maravilloso aparato **que no lleva trabas ni tirantes engorrosos** de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT** que gustosamente atenderá **GRATIS** a cuantos se le presenten en **PAMPLONA** y en el **HOTEL PIRINEOS** únicamente el **VIERNES** próximo día 25 del corriente, de 9 a 1 solamente. En **Zaragoza,** el día 23 en el **Hotel Oriente** (Coso, 13). En **Logroño,** el día 24, en el **Hotel París,** y en **Tudela,** el día 26, en el **Hotel La Unión.**
NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13 "CASA TO-RRENT.**

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Luis M. de Ubago
Dentista
Mayor núm. 72, 2.°
Teléfono núm. 2791
Horas: De 10 a 1 y de 3 a 8
Antes Nueva 73, 1.°—Pamplona

CAMISERIA CAMINO
En esta casa, en todo siempre encontrará lo más nuevo y elegante en artículos de caballero.
Zapatería 69.—Pamplona

MARINO HUDER
Partos y enfermedades de la mujer
José Alonso 2.-3.° dcha. PAMPLONA

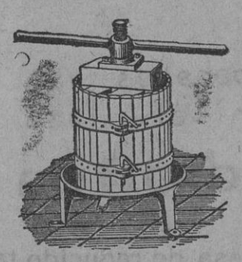

PRENSAS PARA UVA y MANZANA, desde 70 ptas.
Estrujadoras para uva
Machacadoras para manzana
Pedid catálogo a **MATTHS GRUBER,**
BILBAO, Alam. S. Mamés 35
Representante:
Don Juan Ilundáin
Navas de Tolosa, núm. 19
PAMPLONA

La Innovación

Recibe a diario lo más saliente de temporada que la moda crea en
Lanas - Abrigos - Pieles - Astrakanes - &

Ocasión

DISPONEMOS
a la venta unas series de LANAS - ABRIGOS - PANETES - CHECOS y otros artículos, con excepcionales rebajas

VISITENOS

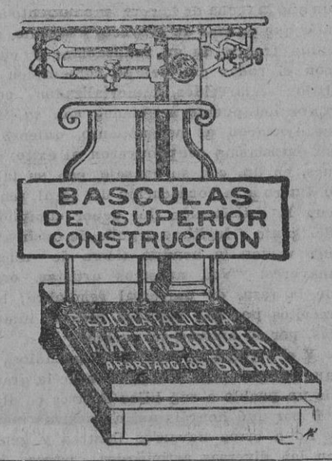

Dr. J. Ezquieta Arce
Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
Carlos III, 14.-1.° PAMPLONA

"La Vasconia"
SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA Y CREDITO
CAPITAL: 7.500 000 PESETAS
PAMPLONA

Realiza toda clase de operaciones bancarias en su central y sucursales siguientes: Alsasua, Burguete, Carcastillo, Cascante, Corella, Elizondo, Estella, Falces, Irurzun, Lecumberri, Leiza, Lesaca, Lodosa, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Uztárroz y Villafranca de Navarra, Agencias: Aibar, Caparroso, Cáseda, Castejón, Echarri - Aranaz, Larraga, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Urroz (Villa), Valtierra y Vera de Bidasoa y principalmente:

IMPOSICIONES a un año al 4 y medio por 100 de interés anual.
Idem a seis meses, al 4 por ciento de interés anual.
Idem a tres meses, al 3 y medio por ciento anual.
Idem a un mes, al 3 por ciento de interés anual.

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS EN EFECTIVO A LA VISTA al 2 y medio por ciento de interés anual.

CAJA DE AHORROS establecida hace años, al 4 por ciento anual; y

COMPRA VENTA DE MONEDAS EXTRANJERAS en cheque y billetes y cambios muy ventajosos.

The y Elixir Pujol

Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástrica, tifus, grippe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañados.

De venta en Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: **PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir núm. 6, Barcelona**
Teléfono 75.370

Nada mejor para fortificar a los convalecientes y débiles, que el Vino Ona del doctor Aristegui.

Galería comercial

Automóviles de Alquiler
NICANOR SALINAS
BLANCA DE NAVARRA, 22
Servicio en el punto

Lo más nuevo en
CORSES
Precios económicos
Fanny
San Nicolás, 1

CARBONES
Hullas, antracitas, coke
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate, 34.—Telf. 2273
Pamplona

E. Rubio
DENTISTA
Plaza Constitución, 27.-1.°

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corren por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis.
Teléfono 2361

Garage Rada y Moreno
Servicio permanente
Amaya, 9 - Tel. 1718

Colegio de San Luis Gonzaga
dirigido por
Hermanos Maristas
con el profesorado titulado en conformidad con las disposiciones vigentes.

Primera enseñanza graduada cíclica.—Grados elemental, medio, superior y comercial.
Segunda enseñanza colegiada.—Bachillerato completo.
Internado, medio-internos, externos.

Se dió principio a los cursos de primera enseñanza el 1 de septiembre. Los de segunda enseñanza empezarán el 1 de octubre.

Lea usted LA VOZ DE NAVARRA

"LA [illegible]
ES LA DE PRENSA PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA".

La Voz de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Navarra: Tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12; un año, 24

Fuera de Navarra: Tres meses pesetas, 7,50; seis meses, 15; una año 30,

En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

"LA VOZ" EN AYEGUI

Con un tiempo espléndido han transcurrido las fiestas que este laborioso y honrado pueblo de Ayegui, celebra anualmente en honor de su santo patrono el glorioso mártir San Cipriano.

El día 15 por la mañana tuvo lugar la vista, que todos los años y en igual fecha, se hace a la ermita situada en Montejurra dedicada a San Cipriano, constituyendo el acto una verdadera manifestación de fé católica, pues a pesar de hallarse situada le ermita en lo más alto del monte, puede decirse que fueron muy pocos los ayeguinos que se quedaron sin subir, destacando entre todos algunos ancianos de 70 y más años.

Al día siguiente, muy de mañana, sonoras y bien timbradas voces nos despertaron cantando la aurora y a las diez tuvo lugar la función religiosa en honor de nuestro querido patrono; estando encargado del panegírico del Santo el R. P. Escolapio Esteban Segura, el cual cumplió a la perfección su cometido, siendo por tal motivo muy felicitado.

Todo lo demás quedó reducido a fuegos artificiales por las noches, competidos partidos de pelota a mano y a pala y música a todo pasto por la brillante bande de Ayegui reforzada con el ementos de la municipal de Estella, donde las adoradores de Terpsícore han tenido ocasión de lucir sus cualidades coreogríficas.

Nos han visitado multitud de jóvenes de Estella y pueblos comarcanos, los cuales, en unión de un buen ramillete de chicas bonitas han servido para dar más realce a las fiestas.

El domingo, 20, tuvo lugar la clásica abadejada, con la cual dióse fin a las fiestas, sin que hayamos tenido que lamentar ningún incidente desagradable; motivo por el cual nos congratulamos, pues pone de manifiesto la sensatez y cordura de la juventud y pueblo en general y el celo que han desplegado nuestro querido alcalde y personas a sus órdenes.

Viajes

Después de pasar las fiestas entre sus familiares y paisanos han regresado a sus residencias respectivas los reverendos Padres Escolapios Faustino Oteiza y Esteban Segura.

—Hemos tenido el gusto de tener entre nosotros algunas horas, el que fué maestro de este pueblo durante 15 años, nuestro querido y particular amigo Paulino González.

—Pasando las vacaciones estivales con su familia se encuentra entre nosotros el culto profesor de primera enseñanza, y conocido sportman Clemente Galdeano.

—También se encuentra con su familia nuestro buen amigo Zacarías Angulo y distinguida esposa Angeles Azanza.

—Para Buenos Aires, Madrid y Vitoria respectivamente han salido, la angelical señorita Esperanza Gastea, y los jóvenes Jacinto Ruiz y Emilio Amézqueta.

Prueben
Esta Nueva Receta
Para el Cutis

Asombrosos experimentos clínicos con el extracto biocel (obtenido con animales jóvenes) han sido efectuados por el Profesor médico Steiskal, de la Universidad de Viene. Hasta con mujeres de 55 a 72 años, las arrugas han desaparecido completamente en las seis semanas. (Véase el informe completo en el período médico de Viena). Los músculos flácidos y relajados de la cara se vuelven frescos y firmes; una tez marchita se rejuvenece rápidamente. Mujeres de 50 años pueden ahora aparecer 30 y conseguir una piel y una tez que envidiarían muchas jovencitas. Suministrando a su cutis este precioso extracto biocel rejuvenecedor, la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense. Alimento del cutis, de color rosa, le nutre durante el sueño. Aplíquenla por la noche.

A la mañana empleen la crema Tokalon blanca (sin grasa). Hace desaparecer los poros dilatados y las espinillas; blanquea también su piel de 3 tonos en 3 días.

COSTILLAS FRESCAS
patas, tocino, hueso y demás productos
Precios económicos
Charcutería MINA
Sarasate, 34—Pamplona

REMEMORANDO LA FECHA

Optimismo.-Perseverancia.-El ideal triunfante

Era de esperar. Saturado el ambiente en el sentir de todo Navarra faltaba tan solo la chispa que produjera la explosión; la voz que diera forma al pensamiento y este honor cupo a las Sociedades musicales que compenetradas íntimamente, unidas en el mismo idea agradecidas y entusiastas iniciaron la labor preliminar, lo que pudiéramos llamar el preludio de la grandiosa sinfonía, cuyo final, con el rodar del tiempo culminaría fatal y necesariamente en lo apoteósico; que nada en la tierra como la perseverancia cuando es acompañada de la aureola del optimismo y tiene por ideal lo bello y lo bueno.

Hoy es la fecha en que el pueblo y su portavoz la ilustrada Prensa pamplonesa dedicaba la ofrenda anual de recuerdo imperecedero a don Pablo al rememorar el día en que su portentoso violín enmudeció para siempre.

Y en este lapso de tiempo que a muchos—tan vertiginosamente corre—habrá parecido tan breve cual el alborear de un día, y en el que lo sorprendente y sensacional, sino de los tiempos, corre parejo con la instabilidad de las cosas humanas, que con verbo imponderable y sin igual galanura, describe el inmortal Cervantes: "Pensad que en esta vida las cosas han de durar siempre en un estado, es pensar en lo excusado; antes parece que en ella anda todo en redondo, digo a lo redondo. Sola da vida humana corre a su fin ligera más que el tiempo, sin esperarse renovarse más que en la otra que no tiene términos que limiten", las sociedades musicales, haciendo honor a su historial, perseverando sin desmayos, siguieron su camino, y el éxito coronó su constante labor.

Es la demostración plena y elocuente, el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento al acoger cual no podía ser de otra suerte tratándose de concejales que sienten la admiración a los genios del saber y amor a las cosas de la tierra.

Imposible demostrar la satisfacción de los solicitantes, de cuantos añoran con febril cariño todo cuanto signifique nombre y prestigio en pro de este pueblo de nuestros amores, que si no pareciere redundancia y alarde del propio elogio, transcribiríamos la hermosísima semblanza que no ha mucho un notable escritor, ilustre dramaturgo, hijo de nuestra raza,, aunque al elogiar sus cualidades le faltó una capital: reservado y parco en su expresión, tanto como tenaz y decisivo en su objetivo.

A decir verdad, no pudo sorprender acuerdo que tanto dice en justo elogio del actual Ayuntamiento, digno sucesor en el amor de las glorias patrias de aquellos que en los últimos lustros del pasado siglo y pri Hijos ilustres de Navarra habrá entrado, meros del actual, con acierto y entusiasmo y celo dignos del mayor encomio supieron rendir el merecido homenaje a quienes en aquellos tiempos de tanto esplendor para el arte navarro brillaron con refulgente luz, siendo la admiración del mundo, ya que en el momento actual el unánime sentir era el de que había llegado la hora de q. se cumpliera la deuda de honor el ineludible deber de aquello que estaba en la conciencia de todos y lo estaba porque así como por atavismo, ley fisiológica, la transmisión de las cualidades físicas es una realidad en tantísimos casos que la ciencia no duda en afirmar; así también en el orden psiquico la semilla que con su arte excelso, haciendo sentir los goces de lo ultra terreno manteniendo vivo en lo corazones y recomendándonos—es la frase de un ilustre tribuno apasionado del tenor roncalés—con su divina voz que hay un más allá de este mundo en el cielo esplendoroso, visible solo para la fé interior y libre; un mundo mejor..." he ahí por qué en el alma de la generación actual vive y alienta ardiente y puro el sentimiento de la gratitud y amor hacia los genios músicos que sus padres admiraron, sentimiento que necesaria y fatalmente transmitieron a sus sucesores.

Fué en su consecuencia el optimismo la nota patriótica de la sesión de referencia, y tanto lo fué, que seguramente nadie pudo pensar cosa distinta del unánime sentir, nadie hubiera podido considerar ser inoportunidad pensar en cosas distintas de lo que constituye la prosa de la vida la satisfacción de las cosas materiales; que a tal pensar hubiera podido objetarse con un ilustre pensador: "flores de la tierra y nadie come flores... muy seco está el corazón que no da flores" y, ante el bello pensamiento, toda objeción caería por sus bases.

Sentado ya el primer jalón con aplauso unánime de la opinión navarra, con el asentimiento de todo Pamplona reflejado en las innumerables adhesiones a la instancia elevada al Ayuntamiento, que obtuvo de la Corporación el placet más completo, absoluta y plena satisfacción, dudar del éxito sería desconocer el alma navarra, y el temple y entusiasmo de cuantos al suscribir con su firma la súplica a S. E. anhelan ver en breve plazo la realización del ideal.

Si hace un año, en día de hoy, la Prensa de Pamplona, rindiendo el homenaje póstumo a Sarasate, decía textualmente: "Pamplona, que concedió al insigne artista el máximo honor con el título que más amaba, el de Hijo Predilecto, a quien faltó la vida cuando ansioso añoraba dar más días d gloria a su pueblo y que en el mundo del arte ocupaba un puesto entre los elegidos, así como siguiendo los impulsos del amor materno no olvida de dedicarle anualmente el piadoso recuerdo de sus sufragios, a los que se asocia la ciudad entera, se honrará reflejando la máxima gratitud elevando a la memoria de Sarasate un monumento digno de la capital de Navarra y de la grandeza del artista que recuerde a las generaciones venideras toda una época de grandeza, de una colectividad en la más sublime de las artes".

Y si en 2 de Enero del año actual, al recordar la fecha en que el famoso roncalés, orgullo de Navarra, apagó para siempre su voz celestial y si en posteriores fechas con motivo de solemnidades académicas y culturales se subrayaba con la máxima perseverancia, anhelo y efusión del mismo ideal que unánime aceptación mereció, hoy puede sentirse esperanza plena, íntima confianza en todos de que al llegar dentro de un año la fecha de hoy, el monumento a los más que en vías de proyecto y estudio, en camino franco de su realización; y cuando con el rodar del tiempo contemplen sus Hijos esclarecidos, inmortalizados por el amor del pueblo a quienes con su firma coadyuvaron al pensamiento, quienes con su entusiasmo contribuyeron al éxito, quienes, en fin, con su consejo, con su talento o dinero a la consecución del ideal, tendrán con la satisfacción del deber cumplido la del santo y legítimo orgullo de decir a quienes visiten la bendita tierra de nuestros mayores: "Ved nuestros artistas, orgullo de la raza, de universal renombre; beneméritos por sus virtudes cívicas, inmortales, por su amor a su pueblo".

Y si alguien, al admirar el grandioso monumento, síntesis y expresión de la gratitud de un pueblo a sus hijos ilustres os dijera: "Y por qué honráis así a vuestros músicos y no a otros navarros ilustres y geniales en las diversas actividades, letras, ciencias, industrias, virtudes cívicas?, responded: "Esto que representa el ser de nuestra raza haríamos extensivo con lealtad y el mayor entusiasmo con todo aquel que llegara a la cúspide, al no más allá, al mérito inmarcesible que alcanzaron nuestros glorosos artistas y existiera en ello vinculado como lo fué en éstos, en la esencia de su vida, el nobilísimo sentimiento de inmarcesible cariño al pueblo de sus amores".

×

Al recordar la fecha de hoy, en la que hace un año, creyendo ser fieles intérpretes al sentir de Pamplona, en perdurable recuerdo a Sarasate y Gayarre, fundador y presidente honorario de esta Sociedad Santa Cecilia y Orfeón Pamplonés, exponía la idea del homenaje póstumo, fiel reflejo de la opinión navarra, ideal recibido en el máximo cariño y asentimiento, se cree en el deber de exteriorizar su agradecimiento a todos; colectividades, entidades culturales, sociedades, casinos, círculos de recreo, asociaciones musicales, claustros docentes de enseñanza oficial, juventudes escolares y de centros de la capital, peñas diversas e ilustres personalidades de la magistratura, Ayuntamientos, la banca, pueblo todo en fin, por la entusiasta adhesión al ideal al suscribir con innumerables firmas los pliegos correspondientes.

Las gracias pues más sinceras y expresivas a todos, en especial a la ilustre Prensa pamplonesa, palanca necesaria para el triunfo del ideal, que con simpatía y calor acogió siempre, haciéndolo suyo, apoyándolo al efecto en todo momento; y extendied el testimonio de gracias como es de justicia, fuera de nuestras murallas sean estas líneas a modo de recibo y reconocimiento por la entusiasta adhesión y prestigiosas firmas, entre otras mil adhesiones a las Corporaciones municipalels y distinguidas personas de la villa de Huarte-Araquil, patria del eximio compositor Gorriti; de Puente la Reina, del ilustre maestro Arrieta; de Santesteban y Sangüesa, de los inmortalísimospianistas Zabalo y Vallejos; del lugar de Burlada, cuna del célebre Eslava; y, en fin, ó histórico valle del Roncal, Colonia Navarra de La Coruña, Alcalde, Ayuntamiento y Banda Municipal de Madrid; y por último al Rector, Profesorado y alumnos de la Residencia Universitaria para ertranjeros de Jaca, que con el máximo entusiasmo suscribieron la adhesión.

Y conseguido el objetivo: el que el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital, recogiendo los anhelos de la opinión navarra, reflejados en los pliegos de adhesión en los que dos mil firmantes y cinco mil adhesiones acuden respetuosos y confiados a V. E. en súplica de que se erija en esta ciudad un monumento en homenaje a los Hijos ilustres de Navarra, al agradecer efuiva e íntimamente en nombre de todos el acuerdo que de conformidad con la instancia entusiasta y unánime se digne a este respecto honrar V. E. declinan estas Sociedades musicales en su Ayuntamiento, genuina representación del pueblo, el honor, la simpática y magna empresa de llevarle a cumplido efecto, ofreciéndose, cual siempre, incondicionales para coadyuvar al ideal.

Alberto Huarte.—Mariano Arteaga.

×

(Retirado de nuestros dos números anteriores, por falta de espacio).

"La Voz" en Villafranca de Oria

(GUIPUZCOA)

El mercado

Con la acostumbrada animación se celebró el miércoles el mercado semanal, notándose por la gran afluencia de comerciantes y géneros que tiende a establecerse dos sesiones.

A la mañana se proveen de aves, frutas, verduras o sea de artículos alimenticios y de vestir y por la tarde los tratantes se dedican al ganado, así el mercado dura todo el día en intenso tráfico.

Los únicos que madrugan son los tratantes en cerdos; pues para las nueve de la mañana ya cargan los camiones o hacen sus apartados y ¡hay que ver la gran cantidad de cerdos que acuden todos los miércoles del año!, pues no queda ninguno por vender.

Por la tarde, a las cuatro, existían en la plaza más de cien cabezas de ganado vacuno y en poco rato se embarcaron todas.

En la plaza de abastos abundaron las manzanas en muy buena calidad y las castañas van viniendo cada mercado más.

Las plantas de berza, coliflor, etc., de muy buena clase, son suministradas en general con abastecimiento completo por los acreditados hortelanos señores Garmendia, de Lazcano.

De esta planta se surten mucho Navarra y Rioja.

En este último mercado los industriales de esta villa señores Hijos de Arana han presentado el nuevo jabón "Bilore", el que ha tenido buena aceptación.

Precios que han regido en el mercado:

Trigo a 50 pesetas los 100 kilos.
Habas andaluzas a 50 los 100.
Maíz a 48.
Habas para pienso a 54.
Alubias a 180.
Garbanzos a 2 pesetas kilo.
Paja de trigo a 2,25 arroba.
Alubia verde a 0,40 kilo.
Manzanas a 0,30 docena.
Peras a 1.
Nueces a 1,20 kilo.
Pimientos a 0,80 docena.
Tomates a 0,80 kilo.
Uvas a 0,50.
Melocotones a 1.
Aceitunas a 2,75.
Planta de berza a 0,85 el ciento.
Coliflor tardía a 1,75.
Vino a 0,90 litro.
Vinagre a 0,50.
Aguardiente a 4,50.
Anís a 9.
Aceite a 2,70.
Sidra a 0,15.
Carbón vegetal a 6,50 saco.
Leña de haya a 3.60 los 100 kilos.
Jornales a seco a 7.
Cerdo en vivo a 2 pesetas kilo.
Carnero a 4,80.
Vaca a 1,60.
Ternera a 2.20.
Perdices a 5,50 par.
Codornices a 4 idem.
Harina a 66,25 los 100 kilos.
Queso a 3,75 kilo.
Lana a 6.
Huevos a 4 docena.
Tetones en vivo a 50 pesetas uno.
Lechonas a 200.
Cerdo para matar a 2 pesetas kilo.
Gallos a 7 pesetas uno.
Conejos a 10 pesetas par.
Gallinas a 16.
Pollos a 9
Faltan jornales.
El estado del ganado es bueno.
La próxima feria se celebrará el día 23.
El campo está bien de humedad.
Tiempo probable, bueno.
Viento reinante, Norte.
Temperatura media, 18.º

El tiempo

Hace un tiempo invernal; por la noche y hasta las nueve de la mañana, grandes nieblas que producen un frío glacial.

Entre el día calienta algo el sol, pero no es suficiente para que los frutos adquieran su buena sazón.

La cosecha de la manzana está en el apogeo de su recolecci.

Hay sidra nueva.

De sociedad

Euzko-etxea de esta villa ha organizado una serie de conferencias sociales dando principio la primera el sábado a la noche en el Teatro "Eckezarreta" de esta villa, y dedicada a la Agrupación de Obreros Vascos, en la que tomará parte el orador don Enrique de Orueta, de Bilbao, prestigioso nacionalista.

Se espera un llenazo del bonito teatro.

Sobre el Estatuto

Ha sido designado nuestro popular Alcalde don Francisco de Iturrioz (que lo es de la Comisión de Alcaldes) para ir a Madrid a la entrega del Estatuto Vasco-Navarro.

Es probable que no irá solo de aquí, porque a entusiastas de nuestro Estatuto no cedemos a nadie el primer puesto.

Que sea bien acogida la Comisión y que surta los efectos apetecidos por nosotros.

De viaje

Ha regresado de Estella nuestro buen amigo y paisano don José Martínez, digno secretario del Centro Navarro.

Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña la esposa del estellica don José de Azcárate (nacida Amancia); y otra niña la esposa de mendiavés don Ignacio Leza (nacida Tomasa).

Nuestra cordial enhorabuena a los venturosos padres.

El Batzoki

Solo puedo adelantar a los lectores nacionalistas vascos, que para la inauguración de este Batzoki el día 4 de Octubre, contamos entre otros oradores, con el famoso Alcalde de Guecho don José Antonio de Aguirre.

Oro día diré más.

El coresponsal.

18 Septiembre 1931.

Los tres superheterodinos screen-grid, serie 1.931, creados por la Radio Corporation of America

Todos estos aparatos van equipados con válvulas:
RCA · Radiotron

Más el Superette (última creación) en mueble de mesa de reducido tamaño equipado con ocho válvulas Radiotron entre ellas la novísima de vari be Mu, U Y-235, y altavoz electrodinamico incorporado

Discos eléctricos - Accesorios - Gramolas - Reparaciones

Plaza del Castillo, 11 - Pamplona - JOSE LES

NESFARINA

ese excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños y que tan recomentado ha sido por las eminencias médicas, sólo se vende en botes cerrados.

NUM. 1.—MEDIO BOTE.
NUM. 2.—BOTE CORRIENTE.
NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran cabida).

Todos los envases y cubiertas de la NESFARINA, llevan nuestra marca de fábrica.

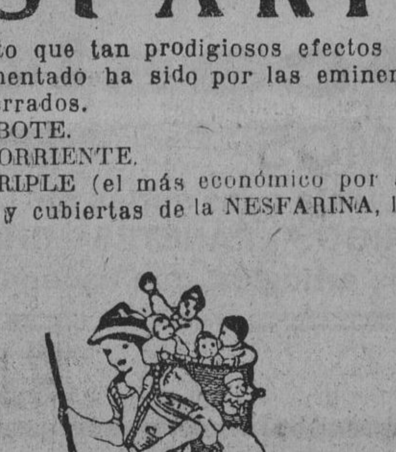

¡PRECAUCION! No es NESFARINA cualquier producto que os ofrecan sin esas garantías. Desconfiad, sobre todo, de mezclas caseras más o menos inofensivas, pero que ninguna relación tienen con la NESFARINA, aunque algunos desaprensivos las vendan con este nombre. NESFARINA sólo se prepara en el LABORATORIO ARMISEN, sucesor de la Compañía Industrial NESFARINA.

INSIGNIAS
SOCIALISTAS, REPUBLICANAS
HILARIO BARTRA - Eibar (Guipúzcoa)
Proveedor de las entidades más importantes.

M.C.D. 2022